



John Carter Brown
Library
Brown University

CALENDARIO

Y
GUIA DE FORASTEROS.

DE LIMA

PARA EL AÑO DE 1826.

POR D. EDUARDO CARRASCO CA-
PITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA DEL
PERU, DIRECTOR DE LA ESCUELA CENTRAL
DE MARINA, COMANDANTE EN JEFE DEL
CUERPO DE PILOTOS, Y COSMOGRAFO MA-
YOR INTERINO DE LA REPUBLICA DEL PERU.



LIMA: IMPRENTA DEL ESTADO
POR J. GONZALEZ.

Se vende en la calle de Palacio.

NOTAS CRONOLOGICAS.

Este año es del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo 1826-De la Creacion del mundo 7025-Del Diluvio universal 4783. Del Descubrimiento de la América 335-De la fundacion de Lima 291-Del gran terremoto é inundacion del Callao 80-Del Pontificado de N. M. S. P. Leon XII. el 4. De la libertad del Perú el 7-De la instalacion del Soberano Congreso constituyente el 5-Del gobierno dictatorial del Excmo. Sr, Simon Bolivar el 3-De la batalla de Ayacucho el 3-Del Consejo de Gobierno el 2-De la extincion total del Ejército español en el Alto-Perú el 2-De la instalacion de la Asamblea general de las provincias del Alto-Perú y declaracion Solemne de su independencian el 2.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número 3-Epacta XXII.-Ciclo Solar 15-Indiccion- XIV-Letra Dominical A.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 22 de Enero	Pentec. 14 de Mayo
Ceniza 8 de Febrero	Trinid. 21 de Mayo
Pascua 26 de Marzo	Corpus 25 de Mayo
Ascencion 4 de Mayo	Dom. 1. de Av. 3 de Dic

3
TEMPORAS.

Febrero 15, 17, y 18. | Setiemb. 20, 22, y 23
Mayo 17, 19, y 20. | Diciemb. 20, 22, y 23

No hay indulto de carnes.

DIAS EN QUE ASISTE EL GOBIERNO
CON LAS CORPORACIONES A LA SANTA IGLE-
SIA CATEDRAL.

- El Miércoles de Ceniza.**
- El Domingo de Ramos.**
- El Jueves á Catedral, y á Estaciones.**
- El Viernes Santo.**
- El 2.º dia de Pascua de Resurreccion.**
- El dia de Corpus á la misa y Procesion.**
- El 15 de agosto, dia de la Asuncion de**
Ntra. Sra.
- El 30 de agosto, dia de Sta. Rosa.**
- El 8 de diciembre, dia de la Concepcion de**
Ntra. Sra.
- El 26 de diciembre, 2.º dia de Pascua**
de Navidad.
-
- El 28 de julio, aniversario de la declaracion**
de la independencia del Perú, en 1821.
- El 7 de agosto, aniversario de la batalla**
de Junin.
- El 1.º de setiembre, aniversario de la pri-**
mera entrada del Libertador en Lima
en 1823.

El 20 de setiembre, aniversario de la instalación del Congreso constituyente del Perú en 1822.

El 28 de octubre, aniversario del nacimiento del Excmo. Sr. Simon Bolivar, Libertador de Colombia y el Perú.

El 20 de noviembre, aniversario de la promulgación de la Constitución, en 1823.

El 9 de diciembre, aniversario de la batalla de Ayacucho.

El 17 de diciembre, en que se celebran exequias solemnes por los defensores de la libertad que murieron en las jornadas de Junin y Ayacucho.

A la Merced—El 24 de setiembre, fiesta de la Patrona de las armas de la República.

DIAS EN QUE DESPUES DE LA MISA MAYOR SE CANTA EL TE-DEUM EN ACCION DE GRACIAS.

El 12 de febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco, dada en 1817.

El 5 de abril, aniversario de la batalla de Maypú, dada en 1818.

El 8 de setiembre, aniversario del desembarco del ejército libertador en Pisco, el año de 1820.

El 6 de diciembre, aniversario de la batalla de Pasco, en 1820.

El 29 de diciembre, aniversario de la de

claracion de la independencia de Trujillo en 1820.

El 11 de agosto, aniversario de la declaracion solemne del gobierno independiente de las provincias del Alto-Perú, bajo la denominacion de República Bolívar, por su Asamblea jeneral en 1825.

SUCESOS MEMORABLES DE LA REVOLUCION DE AMERICA, A MAS DE LOS REFERIDOS.

El 25 de mayo de 1809 se hizo la revolucion de Charcas, en que fue depuesto el presidente Pizarro.

El 15 de julio de 1809 se formó la primera junta gubernativa de la Paz.

El 10 de agosto de 1809 se formó la primera junta gubernativa de Quito.

El 19 de abril de 1810 se formó la primera junta gubernativa de Caracas.

El 25 de mayo de 1810 se formó la primera junta gubernativa de Sta. Fé de Bogotá.

El 16 de setiembre de 1810 se puso en insurreccion el pueblo de los Dolores, en Mejico.

El 18 de setiembre de 1810 se formó la primera junta gubernativa de Chile.

El 24 de setiembre de 1812 se dió la batalla del Tucuman, ganada por las tro-

- pas de Buenos-Ayres, al mando del jeneral Belgrano,
- El 20** de febreio de 1813 se dió la batalla de Salta, ganada por las mismas tropas y jeneral.
- El 9** de julio de 1816 se declaró la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, por el Congreso constituyente reunido en la ciudad del Tucuman.
- El 18** de setiembre de 1816 se declaró la independencia de Chile.
- El 7** de agosto de 1819 se dió la batalla de Boyacá, que libertó á Cundinamarca.
- El 9** de octubre de 1820 se proclamó la independencia en Guayaquil.
- El 24** de junio de 1821 se dió la batalla de Carabobo, que libertó á Venezuela.
- El 6** de julio de 1821 evacuaron las tropas españolas la ciudad de Lima.
- El 15** de setiembre de 1821 se proclamó la independencia de Goatemala.
- El 28** de noviembre de 1821 se proclamó la independencia de Panamá, y su incorporacion á Colombia.
- El 28** de diciembre de 1821 se declaró solemnemente la independencia de Méjico.
- El 24** de mayo de 1822 se dió la batalla de Píchincha, que libertó á Quito.
- El 10** de agosto de 1823 se proclamó la independencia en la Paz.

Los dias 6 de agosto y 9 de diciembre de 1824 se obtuvieron las victorias de Junin y de Ayacucho, que sellaron la emancipacion del continente americano.

En febrero de 1825 juraron la independencia las tropas españolas situadas en Valle Grande, cuyo suceso dió la libertad á las provincias de Sra. Cruz, Mojos y Chiquitos.

El 22 de febrero de 1825 se juró la independencia en Chuquisaca por las tropas españolas que mandaba el Coronel Lopez, en union del pueblo.

El 30 de marzo de 1825 se proclamó la independencia en Chichas, por las tropas reales al mando del Coronel Medina Celi.

El 1.º de abril de 1825 fue la derrota y muerte del jeneral español D. Pedro Antonio Olañeta en Tumusla, y estincion total del ejército Real en el Alto-Perú.

El 10 de julio de 1825 se reunió en Chuquisaca la Asamblea jeneral de las provincias del Alto-Perú.

ESTACIONES.

Empezará el Otoño, entrando el Sol en el signo de Aries el dia 20 de marzo á las

10 y 3 min. de la noche. El invierno al entrar en Cáncer el 21 de junio á las 7 y 36 min. de la noche. La primavera al llegar á Libra el 23 de setiembre á las 9 y 32 min. de la mañana. El estío, llegando á Capricornio el 22 de diciembre a las 2 y 35 min. de la mañana.

ECLIPSES.

Este año habrá cinco Eclipses: tres de Sol y dos de Luna.

Los de Luna que suceden en las oposiciones de 21 de mayo y 14 de noviembre son invisibles en el Perú. Los de Sol se verifican en las conjunciones de 5 de junio, 30 de octubre, y 29 de noviembre, y todos son invisibles en el Perú: de ellos el ultimo solo es visible en el hemisferio septentrional, y los dos primeros en algunas regiones de la America meridional situadas mas al Sur que el Perú.

El primer Eclipse de Sol que acontecerá en la Conjuncion de 5 de junio hallandose la Luna en longitud de 2 signos 14 grados 27 min. y en latitud de 1 grado 5 min. Sur, sera parcial y visible bajo diversos aspectos en nuestro hemisferio desde los 17 grados 47 min. donde empezará al occidente del Perú, hasta los 67 grados 27 min. de latitud austral. En Santiago de

Chile tiene su principio á las 11 y 56 min. de la mañana, el medio á la 1 y 23 min. de la tarde, y el fin á las 2 y 50 min. de la tarde. Su magnitud será de cerca de 4 digitos en la parte austral del Sol.

NOTAS METEOROLOGICAS Y GEO-

GRAFICAS.

Tomando un promedio de los máximos grados de calor experimentados en el quinquenio de 1819 á 23, resultan $21 \frac{1}{2}$ gr. (Reaumur): el de los mayores grados de frío es de $12 \frac{1}{2}$ gr. Los días de mayor calor el año anterior fueron del 27 de febrero al 8 de marzo de 22 gr, los de mayor frío del 19 al 23 de agosto en que el termómetro bajó á los $12 \frac{1}{2}$ gr. también de Reaumur. La latitud de Lima es de 12 gr. 2 min. 24 seg. austral. La longitud contada desde el observatorio de Greenwich es de 76 gr. 51 min. 30 seg. occid.: desde el de Paris 79 gr. 5 min. 38 seg. occid.: desde la Isla de Leon 70 gr. 38 min. 38 seg. occ. La plaza mayor está elevada 172 varas castellanas sobre el nivel del mar, y la cumbre del Cerro de San Cristoval 463 varas y $\frac{2}{9}$. La variacion magnética, de 9

gr, 48 min. NE. El mayor día del año es el 22 de diciembre de 12 horas 42 min.

el menor el 22 de junio, de 11 hor: 18 min. La obliquidad media de la ecliptica es este año de 23 gr. 27 min. 40' 5 seg.

NOTA.

En el Calendario de las Fiestas y Santos van notados los dias de trabajo con obligacion de misa con ésta señal []; los de precepto con ésta (†); los de obligacion para los indígenas con ésta [††]: En las salidas de Correos [A.] designa Arequipa, (EA) encomiendas del mismo, [C] Cuzco [EC] encomiendas del mismo, [P] Pasco, [V] Valles.*

1826. ENERO tiene 31 dias, la Luna 29

El Sol	Sale	Se pone.
Dias	H. M.	H. M.
1.....	5..39	6..21
5.....	5..40	6..20
10.....	5..41	6..19
15.....	5..42	6..18
20.....	5..43	6..17
25.....	5..44	6..16

1 Dom. †† *La Circuncision del Señor.*

CUARTO MENGUANTE á las 7 y 13 min.
de la mañana.

2 Lun. S. Isidoro Ob. y M.

3 Mart. S. Antero P. y M. (P)

4 Mierc. S. Aquilino y Cc. Mm.

5 Juev. S. Telesforo P. y M.

6 Viern. †† *La Epifania del Sr.*

7 Sab. S. Julian M. *Se abren las velaciones.*

8 Dom. S. Luciano y Cc. Mm. (V)

CONJUNCION á las 4 y 31 min. de la mañana.

9 Lun. S. Julian y Sta. Basilisa Mm.

10 Mart. S. Nicanor Diacono.

11 Mierc. S. Higinio P. y M.

12 Juev. S. Benito Ab.

13 Viern. S. Gumesindo Presbit. [C]

14 Sab. S. Hilario Ob. y M.

15 Dom. El Smo. Nombre de Jesus, y S.
Pablo, primer Ermitaño.

CUARTO CRECIENTE á las 11 y 30 min.
de la noche.

16 Lun. S. Marcelino P. y M. y S. Fulgencio Ob.

17 Mart. S. Antonio Ab.

18 Mierc. La Catedral de S. Pedro en Roma, y Sta. Prisca V. M. [A]

19 Juev. S. Canuto Rey, y S. Mario y Cc. Mm.

20 Viern. Ss. Fabian y Sebastian Mm.

21 Sab. Sta. Ines V. y M,

22 Dom. Septuagesima Ss. Vicente y Anastasio Mm. Comienza la Canicula.

23 Lun S. Ildefonso Arzob. y S. Raymundo de Peñafort. (V)

OPOSICION á las 6 y 54 minutos de la tarde.

24 Mart. S. Timoteo Ob. y M.

25 Mierc. La Conversion de S. Pablo Apostol.

26 Juev. S. Policarpo Ob. y M. y Sta. Paula Viuda.

27 Viern. S. Juan Crisostomo Ob. y D.

28 Sab. S. Julian Ob. (EC)

29 Dom. Sexagesima S. Francisco de Sales, Ob. y C.

30 Lun. Sta. Martina V. y M.

CUARTO MENGUANTE á las 3 y 1 min.
de la tarde.

31 Mart. S. Pedro Nolasco C. y F.

1826. FEBRERO tiene 28 días, la Luna 30

El Sol	Sale	Se pone.
Días	H. M.	H. M.
1.....	5..45	6..15
5.....	5..46	6..14
10.....	5..47	6..13
15.....	5..48	6..12
20.....	5..49	6..11
25.....	5..51	6..9

- 1 Mierc. S. Ignacio Ob. y M.
2. Juev. †† *La Purificacion de Ntra. Sra.*
3. Viern. S. Blas Ob. y M. [P]
4. Sab. S. Andres Corsino, Ob.
5. Dom. *Quinquagesima* Sta. Agueda V. y M. *Carnestolendas.*
6. Lun. Sta. Dorotea V. y M. *Carnestolendas.*

CONJUNCION á las 7 y 14 minutos de la noche.

- 7 Mart. S. Romualdo Ab. *Carnestolendas.*
Se cierran las velaciones.
- 8 Mierc. Ceniza S. Juan de Mata, Fund. *Catedral.* [V]
- 9 Juev. Sta. Apolonia V. M.
- 10 Viern Las Llagas de N. S. J. C. Sta. Escolastica V. y M. y S. Guillermo, C.
- 11 Sab. S. Saturnino M.
- 12 Dom. 1.º de Cuaresma Sta. Eulalia V. y M.

13 Lun. S. Benigno, M.

14 Mart. S. Valentin, M.

[C]

CUARTO CRECIENTE á las 9 y 3 min.
de la noche.

15 Mierc. Ss. Faustino y Jovita Mm. *Temporas.*

16 Juev. S. Julian y Cc. Mm.

17 Viern. S. Julian de Capadocia, M. *Temporas. Pasa el Sol nuestro zenit para el Norte.*

18 Sab. S. Simeon Ob. y M. *Temporas (EA)*

19 Dom. 2^o de Cuaresma. S. Gavino M.

20 Lun. S. Leon, Ob.

21 Mart. S. Felix, Ob.

22 Mierc. La Cátedra de S. Pedro en Antioquia.

OPOSICION á las 7 y 17 minutos de la mañana.

23 Juev. Sta. Margarita de Cortona y S. Florencio, C. *Vigilia.* (V)

24 Viern. (*) S. Matias Apostol.

25 Sab. S. Cesáreo, C.

26 Dom. 3^o de Cuaresma S. Alejandro, Ob.

27 Lun. S. Fortunato y Cc. Mm.

28 Mart. S. Roman, Ab.

[C]

CUARTO MENGUANTE á las 11 y 23 min.
de la noche.

1826. MARZO tiene 31 dias, la Luna 30

El Sol	Sale	Se pone.
Dias	H. M.	H. M.
1.....	5..53	6..07
5.....	5..54	6..06
10.....	5..56	6..04
15.....	5..58	6..02
20.....	6..00	6..00
25.....	6..02	5..58

- 1 Mierc. S. Rosendo, Ob.
- 2 Juev. S. Lucio, Ob. y Cc. Mm.
- 3 Viern. Ss. Emeterio y Celedonio Mm. (P)
- 4 Sab. S. Casimiro C.
- 5 Dom. 4.º de Cuaresma S. Eusebio y Cc. Mm.

- 6 Lun. Ss. Victor y Victorino, Mm.
- 7 Mart. Sto. Tomas de Aquino.
- 8 Mierc. S. Juan de Dios, Fund. *Acaba la Canicula.* (V)

CONJUNCIÓN a las 11 y 22 minutos de la mañana.

- 9 Juev. Sta. Francisca Viuda.
- 10 Viern. S. Meliton y 40 Cc. Mm.
- 11 Sab. S. Eulogio, Presb. y M.
- 12 Dom. de Pasion. S. Gregorio P. y D.
- 13 Lun. S. Leandro Arzob. de Sevilla. (C)
- 14 Mart. Sta. Florentina V.
- 15 Mierc. S. Raymundo F. y S. Longino M.
- 16 Juev. S. Julian M.

CUARTO CRECIENTE á las 4 y 22 min.
de la tarde.

17 Viern. Los Dolores de Ntra. Sra. y S.
Patricio, Ob.

18 Sab. S. Gabriel Arcangel. *Visita de Car-*
celes: (A)

19 Dom. de Ramos. S. José Esposo de Ntra.
Sra. Catedral.

20 Lun. Sto. Sta. Eufrasia M. Otoño.

21 Mart. Sto. S. Benito Ab. y F.

22 Mierc. Sto. S. Saturnino y Cc. Mm.

23 Juev. Sto. S. Victoriano y Cc. Mm.
Catedral. (V)

OPOSICION á las 5 y 34 minutos de la
tarde.

24 Viern. Sto. Ss. Marcos y Timoteo, Mm.
Catedral.

25 Sab. Sto. S. Dímas el Buen Ladron.

26 Dom. Pascua. S. Braulio Ob.

27 Lun. Pascua. S. Ruperto Ob. Catedral.

28 Mart. Pascua (*) S. Sixto, P. (EC)

29 Mierc. S. Cirilo, M.

30 Juev. S. Juan Climaco, Ab.

CUARTO MENGUANTE á las 8 y 55 mi-
nutos de la mañana.

31 Viern. Sta. Balbina, V.

1826. ABRIL tiene 30 dias, la Luna 30.

El Sol	Sale	Se pone.
Dias	H. M.	H. M.
1.....	6.. 4	5..56
5.....	6.. 6	5..54
10.....	6.. 7	5..53
15.....	6.. 9	5..51
20.....	6..11	5..49
25.....	6..12	5..48

- 1 Sab. Sta. Teodora, M.
 2 Dom. Cuasimodo. S. Francisco de Paula F.
 3 Lun. †† *La Anunciacion de Ntra. Sra.*
 y S. Pancrasio, Ob. y M. *Se habren*
las velaaciones. [P]

- 4 Mart. S. Isidoro Ob. y D.
 5 Mierc. S. Vicente Ferrer.
 6 Juev. S. Celso, Ob.
 7 Viern. S. Epifanio, Ob. y M.

CONJUNCION á las 4 y 18 minutos de la mañana.

- 8 Sab. S. Dionisio, Ob. (V)
 9 Dom. Sta. Maria Cleofe.
 10 Lun. S. Ezequiel Profeta.
 11 Mart. S. Leon, Ob. y D.
 12 Mierc. S. Zenon, Ob. y M.
 13 Juev. S. Hermenegildo M. (C)
 14 Viern. S. Tiburcio y Cc. Mm.
 15 Sab. Ss. Basilisa y Anastasia Mm,

CUARTO CRECIENTE á las 7 y 50 min.
de la mañana.

16 Dom. El Patrocinio de S. José, Sto.
Toribio Ob. y Sta. Engracia V. y M.

17 Lun. S. Aniceto P. y M. y la B. Ma-
riana de Jesus.

18 Mart. S. Eleuterio Ob. y M. (EA)

19 Mierc. S. Vicente M.

20 Juev. Sta. Ines V.

21 Viern. S. Anselmo Ob. y D.

22 Sab. Ss. Sotero y Cayo Pp. y Mm.

OPOSICION á las 2 y 18 minutos de la
mañana.

23 Dom. S. Jorge M. (V)

24 Lun. S. Fidel de Sigmaringa.

25 Mart. S. Marcos Evangelista.

26 Mierc. Ss. Cleto y Marcelino Pp. y Mm.

27 Juev. Sto. Toribio Arzob. de Lima.

28 Viern. S. Prudencio Ob. y S. Vidal
M. [C.]

CUARTO MENGUANTE á las 7 y 55 mi-
nutos de la noche.

29 Sab. S. Pedro M.

30 Dom. Sta. Catalina de Sena, V.

1826. MAYO tiene 31. dias la Luna 29.

El Sol.	Sale	Se pone.
Dias.	H. M.	H. M.
1.....	6..13	5..47
5.....	6..14	5..46
10.....	6..15	5..45
15.....	6..16	5..44
20.....	6..17	5..43
25.....	6..18	5..42

1 Lun. [*] S. Felipe y Santiago Apostoles
Rogaciones.

2 Mart. S. Atanasio, Ob. y D. *Rogaciones.*

3 Mierc. [*] La Inuencion de la Sta. Cruz.
Rogaciones. (P)

4 Juev. †† La Ascension del Sr. y Sta.
Monica Viuda.

5 Viern. La Conversion de S. Agustin y
S. Pio V. P.

6 2ab. S. Juan ante portam latinam.

CONJUNCION a las 9 y 8 minutos de la
noche.

7 Dom. S. Estanislao Ob. y M.

8 Lun. La Aparicion de S. Miguel Ar-
cangel (V)

9 Mart. S. Gregorio Nacianceno, Ob. y D.

10 Mierc. Ntra. Sra. de los Desamparados
y S. Antonino Ob.

11 Juev. S. Mamerto Ob.

12 Viern. Sto. Domingo de la Calzada.

- 13 Sab. S. Pedro Regalado y S. Segundo
Ob. y M. *Vigilia. Visita de Cárceles (C)*
14 Dom. *Pentecostes.* S. Bonifacio M.
CUARTO CRECIENTE á las 7 y 4 minutos
de la noche.
15 Lun. † S. Isidro Labrador.
16 Mart. [*] S. Juan Nepomuceno.
17 Mierc. S. Pascual Baylon. *Temporas.*
18 Juev. S. Venancio M. [A]
19 Viern. S. Pedro Celestino P. *Temporas.*
20 Sab. S. Bernardino de Sena. *Temporas.*
21 Dom. La Sma. Trinidad y S. Valente
Ob. y Cc. Mm.

OPOSICION á las 10 y 8 min. de la mañana.
Eclipse de Luna invisible.

- 22 Lun. Sta Rita Viuda.
23 Mart. La Aparicion de Santiago. (V)
24 Mierc. S. Juan Francisco Regis.
25 Juev. †† *Corpus Cristi* S. Gregorio VII.
P. y Sta. Maria Magdalena de Pazzis.
Catedral.
26 Viern. S. Felipe Neri F.
27 Sab. S. Juan P. y M.
28 Dom. S. Justo y S. German Ob. (EC)
CUARTO MENGUANTE á las 8 y 38 min.
de la mañana.
29 Lun. S. Maximo Ob.
30 Mart. [*] S. Fernando Rey de España.
31 Mierc. Sta. Petronila V.

1826. JUNIO tiene 30 días, la Luna 30.

El Sol	Sale	Se pone.
Días	H. M.	H. M.
1.....	6..19	5..41
5.....	6..20	5..40
10.....	6..21	5..39
15.....	6..21	5..39
20.....	6..21	5..39
25.....	6..21	5..39

1 Juev. La Octava de Corpus, y S. Segundo M.

2 Viern. El Smo. Corazon de Jesus, S. Marcelino y S. Pedro, Mm.

3 Sab. S. Cecilio y S. Isaac. [P]

4 Dom. S. Francisco Caracciolo.

5 Lun. S. Bonifacio Ob. y M.

CONJUNCION á la 1 menos 14 minutos de la tarde. Eclipse de Sol invisible.

6 Mart. S. Norberto Ab.

7 Mierc. S. Roberto Ab.

8 Juev. S. Severino Ob. (V)

9 Viern. Ss. Primo y Feliciano Mm.

10 Sab. Sta. Margarita Viuda.

11 Dom. S. Bernabé Apostol.

12 Lun. S. Juan de Sahagun.

13 Mart. [*] S. Antonio de Padua. (C)

CUARTO CRECIENTE á las 2 y 46 minutos de la mañana.

14 Mierc. S. Basilio Ob. y Dr.

- 15 Juev. S. Vito y Cc. y Mm.
 16 Viern. S. Aureliano Ob. y Sta. Lut-
 garda V.
 17 Sab. S. Manuel y Cc. Mm.
 18 Dom. S. Marcós y Marceliano Mm, [EA]
 19 Lun. Ss. Gervasio y Protasio Mm.

OPOSICION á las 5 y 46 minutos de la
 tarde,

- 20 Mart. S. Silverio P. y M,
 21 Mierc. S. Luis Gonzaga. *Invierno.*
 22 Juev. S. Paulino Ob.
 23 Viern. S. Juan M. *Vigilia.* (V.)
 24 Sab. † *La Natividad de S. Juan Bautista.*
 25 Dom. S. Guillermo C.
 26 Lun. Ss. Juan y Pablo Mm.

CUARTO MENGUANTE á las 11 y 17 min.
 de la noche.

- 27 Mart. S. Zoylo y Cc. Mm.
 28 Mierc. S. Leon P. *Vigilia,* (C)
 29 Juev. †† S. Pedro y S. Pablo Apostoles.
 30. Viern. La Commemoracion de S. Pa-
 blo Apostol.

1826. JULIO tiene 31 días, la Luna 29

El Sol	Sale	Se pone.
Días	H. M.	H. M.
1.....	6..21	5..39
5.....	6..21	5..39
10.....	6..20	5..40
15.....	6..19	5..41
20.....	6..18	5..42
25.....	6..17	5..43

- 1 Sab. S. Martin Ob.
- 2 Dom. *La Visitacion de Ntra. Sra.*
- 3 Lun. S. Jacinto M. (P)
- 4 Mart. S. Laureano Arzob. y M.
- 5 Mierc. El B. Miguel de los Santos.

CONJUNCION á las 2 y 23 minutos de la mañana.

- 6 Juev. La Octava de S. Pedro y S. Pablo y Sta. Lucia.
- 7 Viern. S. Fermin O. y M.
- 8 Sab. Sta. Isabel, Reyna de Portugal. [V]
- 9 Dom. S. Cirilo Ob. y M.
- 10 Lun. S. Genaro y sus herm. Mm.
- 11 Mart. S. Pio P. y M.
- 12 Mierc. La Sangre de N. S. J. C. y S. Juan Gualberto Ab.

CUARTO CRESCIENTE á las 8 y 16 min. de la mañana.

- 13 Juev. S. Anacleto P. y M. (C)
- 14 Viern. S. Buenaventura Ob. y Dr.

15 Sab. S. Camilo de Lelis Fund. y S.
Enrique C.

16 Dom. El Triunfo de la Sta. Cruz, y
Nra. Sra. del Carmen

17 Lun. S. Alexo C.

18 Mart. Sta. Sinforosa, y sus 7 hijos Mm (A)

19 Mierc. Sta. Justa y Rufina Vv. Mm.

OPOSICION á las 2 y 4 minutos de la
mañana.

20 Juev. Stas. Liberata, y Margarita Vv.
y Mm.

21. Viern. Sta. Praxedes V.

22 Sab. Sta. Maria Magdalena.

23 Dom. S. Apolinario Ob. y M. (V)

24 Lun. S. Francisco Solano C. y Sta.
Cristina V. y M. Vigilia.

25 Mart. †† Santiago Apostol, y S. Cris-
toval. M.

26 Mierc. (*) Sta. Ana Madre de Ntra.
Sra.

CUARTO MENGUANTE á las 3 y 55 min.
de la tarde.

27 Juev. S. Pantaleon, M.

28 Viern. S. Nazario y Cc. Mm. Catedral.
(EC)

29 Sab. Sta. Marta V. y Sta. Beatriz, y
Cc. Mm.

30 Dom. Ss. Abdon y Senen Mm.

31 Lun. S. Ignacio de Loyola.

1826. AGOSTO tiene 31 días, la Luna 29

El Sol	Sale	Se pone.
Días	H. M.	H. M.
1.....	6..16	5..44
5.....	6..15	5..45
10.....	6..14	5..46
15.....	6..13	5..47
20.....	6..11	5..49
25.....	6..09	5..51

- 1 Mart. S. Pedro ad Vincula.
 2 Mierc. S. Estevan P. y M. *Porciuncula*.
 3 Juev. La Invencion de S. Estevan Proto
 M. [P.]

CONJUNCION a las 2 y 13 minutos de la
 tarde.

- 4 Vier. Sto. Domingo F.
 5 Sab. Ntra. Sra. de las Nieves.
 6 Dom. La Transfiguracion del Sr. y S.
 Sixto y Cc. Mm.
 7 Lun. S. Cayetano F. y S. Donato Ob.
 y M. *Catedral*.
 8 Mart. S. Ciriaco y Cc. Mm. [V]
 9 Mierc. Ss. Justo y Pastor Mm. *Vigilia*.
 10 Juev. (*) S. Lorenzo M.

CUARTO CRECIENTE a la 1 y 6 min.
 de la tarde.

- 11 Viern. S. Tiburcio y Sta. Susana Mm.
 12 Sab. Sta. Clara V.

- 13 Dom. Ss. Hipólito y Casiano Mm. (C)
 14 Lun. S. Eusebio. *Vigilia.*
 15 Mart. †† *La Asuncion de Ntra. Sra. Catedral.*
 16 Mierc. Ss. Roque y Jacinto.
 17 Juev. S. Pablo y Sta. Juliana Mm.

OPOSICION á la 1 menos 54 minutos de la tarde.

- 18 Viern. S. Agapito M. y Sta. Elena [EA]
 19 Sab. S. Luis Ob.
 20 Dom. S. Joaquin Padre de Ntra. Sra. y S. Bernardo, Ab.
 21 Lun. Sta. Juana Fremiot Viuda y Fund.
 22 Mart. S. Timoteo y Cc. Mm.
 23 Mierc. S. Felipe Benicio. *Vigilia.* (V)
 24 Juev. (*) S. Bartolomé Apostol.
 25 Viern. S. Luis C.

CUARTO MENGUANTE á las 10 y 1 minutos de la mañana.

- 26 Sab. S. Ceferino P. y M.
 27 Dom. La Transverberacion de Sta. Teresa de Jesus, y S. José Calasanz.
 28. Lun. [*] S. Agustin Ob. y Dr. [C]
 29 Mart. La Degollacion de S. Juan Bautista.
 30 Mierc. †† Sta. Rosa V. Patrona de Lima. *Catedral.*
 31 Juev. S. Ramon Nonato.

1826 SETIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30

El Sol	Sale	Se pone.
Dias	H. M.	H. M.
1	6.. 7	5..53
5	6.. 6	5..54
10	6.. 5	5..55
15	6.. 3	5..57
20	6.. 1	5..59
25	5..59	6..01

1 Viern. S. Gil Ab. y sus 12 hermanos
Min. *Catedral.*

2 Sab. S. Antonino M. y S. Estevan R.
CONJUNCION á la 1 menos 26 min. de la
mañana.

3 Dom. Sta. Eufemia y Cc. Vv. y Mm. [P]

4 Lun. Sta. Rosa de Viterbo y Sta. Rosalia
Vv.

5 Mart. La Conmemoracion de S. Julian
Ob. y S. Lorenzo Justiniano.

6 Mierc. S. Eugenio y Cc. Mm.

7 Juev. Sta. Regina V. y M.

8 Viern. †† *La Natividad de Nra. Sra.* [V]

CUARTO CRECIENTE á las 6 y 37 min.
de la tarde.

9 Sab. S. Gregorio M.

10 Dom. El Dulcísimo nombre de Maria, y
S. Nicolas de Tolentino.

11 Lun. Ss. Proto y Jacinto Mm.

12 Mart. S. Valeriano y Cc. Mm.

13 Mierc. S. Felipe, M. [C]

14 Juev. La Exaltacion de la Sta. Cruz.

15 Viern. S. Nicomedes, M.

16 Sab. Ss. Cornelio y Cipriano Pp. y Mm.

OPOSICION á la 1 menos 11 minutos de la mañana.

17 Dom. Las Llagas de S. Francisco, y S. Pedro Arbues M.

18 Lun. Sto. Tomas de Villanueva Ob. [A]

19 Mart. S. Genaro y Cc. Mm.

20 Mierc. S. Eustaquio y Cc. Mm. *Vigilia Temporas. Catedral.*

21 Juev. (*) S. Mateo Apostol.

22 Viern. S. Mauricio y Cc. Mm. *Temporas*

23 Sab. S. Lino P. y M. *Temporas. Primavera.* [V]

24 Dom. Ntra. Sra. las Mercedes, *Merced.*

CUARTO MENGUANTE á las 4 y 24 min. de la mañana.

25 Lun. Sta. Maria Cerbellon V. y S. Lope Ob. *Pasa el Sol ntro. zenit para el Sur.*

26 Mart. S. Cipriano y Sta. Justina M.

27 Mierc. Ss. Cosme y Damian Mm.

28 Juev. El B. Simon de Roxas, y S. Wenceslao, M. [EC]

29 Viern. (*) La Dedicacion de S. Miguel Arcangel.

30 Sab. S. Geronimo D. y F.

1826. OCTUBRE tiene 31. dias la Luna 29.

El Sol	Sale	Se pone.
Dias.	H. M.	H. M.
1.....	5..57	6.. 3
5.....	5..55	6.. 5
10.....	5..54	6.. 6
15.....	5..53	6.. 7
20.....	5..51	6.. 9
25.....	5..49	6..11

1 Dom. Ntra. Sra. del Rosario, y S. Remigio Ob.

CONJUNCION á las 10 y 21 minutos de la mañana.

2 Lun. Los Ss. Angeles Custodios.

3 Mart. S. Gerardo Ab.

[P]

4 Miérc. S. Francisco de Asis F.

5 Juev. S. Froylan Ob. y S. Placido y Cc. Mm.

6 Viern. S. Bruno F.

7 Sab. S. Marcos P. y S. Sergio M.

8 Dom. Sta. Brigida Viuda.

[V]

CUARTO CRECIENTE á las 2 y 2 min. de la mañana.

9 Lun. S. Dionisio y Cc. Mm.

10 Mart. S. Francisco de Borja, y S. Luis Beltran.

11 Miérc. S. Nicasio Ob. y M.

12 Juev. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

13 Viern. S. Eduardo C.

(C)

14 Sab. S. Calixto P. y M.

15 Dom. Sta. Teresa de Jesus.

OPOSICION á las 4 y 38 minutos de la tarde.

16 Lun. S. Florentino Ob.

17 Mart. Sta. Eduvigis Viuda.

18 Mierc. S. Lucas Evangelista. (EA)

19 Juev. La Dedicacion de la Sta Iglesia Metropolitana de Lima, y S. Pedro Alcantára.

20 Viern. S. Juan Cancio.

21 Sab. Sta. Ursula y Cc. Vv. y Mm. y S. Hilarion Ab.

22 Dom. Sta. Maria Salomé.

23 Lun. S. Pedro Pascual Ob. y M. (V)

CUARTO MENGUANTE á las 9 y 42 minutos de la noche.

24 Mart. S. Rafael Arcangel.

25 Mierc. S. Gavino y Cc. Mm. y S. Frutos
C. Pasa el Sol ntro. zenit para el Sur.

26 Juev. S. Evaristo P. y M.

27 Viern. S. Vicente y Cc. Mm. Vigilia.

28 Sab. [*] S. Simon y Judas Apostoles.
Catedral. (C)

29 Dom. S. Narciso Ob. y M.

30 Lun. S. Claudio y Cc. Mm.

CONJUNCION á las 8 y 14 minutos de la noche. Eclipse de Sol invisible.

31 Mart. S. Quintin M. Vigilia.

1826 NOVIEMBRE tiene 30 días la Luna 29

El Sol	Sale	Se pone.
Días	H. M.	H. M.
1.....	5..47	6..13
5.....	5..46	6..14
10.....	5..45	6..15
15.....	5..43	6..17
20.....	5..42	6..18
25.....	5..41	6..19

- 1 Mierc. †† *Todos Santos.*
 - 2 Juev. La Comemoracion de los Fieles difuntos.
 - 3 Viern. Los Innumerables Mm. de Zaragoza. (P)
 - 4 Sab. S. Carlos Borromeo.
 - 5 Dom. S. Zacarias y Sta. Isabel Pp. de S. Juan Bautista.
 - 6 Lun. S. Leonardo C.
- C**UARTO CRECIENTE á la 1 menos 43 min. de la tarde.
- 7 Mart. S. Florencio Ob.
 - 8 Mierc. S. Severiano y Cc. Mm. (V)
 - 9 Juev. La Dedicacion de la Basilica del Salvador y S. Teodoro M.
 - 10 Viern. S. Andres Avelino.
 - 11 Sab. S. Martin Ob.
 - 12 Dom. El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Martin P. y M.
 - 13 Lun. S. Diego de Alcalá. (C)

14 Mart. S. Serapio M.

OPOSICION á las 11 y 1 minutos de la mañana. Eclipse de Luna invisible.

15 Mierc. S. Eugenio Ob. y M.

16 Juev. Sta. Gertrudis V.

17 Viern. Ss. Asisclo, y Victoria Mm.

18 Sab. La Dedicacion de la Basilica de S. Pedro y S. Pablo, y S. Maximo Ob. (A)

19 Dom. Sta. Isabel Reyna de Hungria.

20 Lun. S. Felix de Valois F. Catedral.

21 Mart. La Presentacion de Ntra. Sra.

22 Mierc. Sta. Cecilia V. y M.

CUARTO MENGUANTE á la 1 menos 9 min. de la tarde.

23 Juev. S. Clemente P. y M. (V)

24 Viern. S. Juan de la Cruz.

25 Sab. Sta. Catalina V. y M.

26 Dom. El Desposorio de Ntra. Sra. y S. Pedro Alejandrino Ob, y M.

27 Lun. Ss. Facundo y Primitivo Mm. y Ntra. Sra. del Milagro.

28 Mart. S. Gregorio P. (EC)

29 Mierc. S. Saturnino M. Vigilia.

CONJUNCION á las 6 y 29 minutos de la mañana. Eclipse de Sol invisible.

30 Juev. [*] S. Andres Apostol.

1826. DICIEMBRE tiene 31 dias la Luna 30.

El Sol	Sale	Se pone.
Dias	H. M.	H. M.
1.....	5..40	6..20
5.....	5..39	6..21
10.....	5..39	6..21
15.....	5..39	6..21
20.....	5..39	6..21
25.....	5..39	6..21

- 1 Viern. Ss. Lucio y Casiano Mm.
- 2 Sab. Sta. Bibiana V. y M. *Se cierran las Velaciones.*
- 3 Dom. 1.º Adviento S. Francisco Xavier. [P]
- 4 Lun. Sta. Barbara V. y M.
- 5 Mart. S. Pedro Crisologo Ob. y Dr. y S. Sabas Ab.
- 6 Mierc. S. Nicolas de Bari.

CUARTO CRECIENTE á las 2 y 5 minutos de la mañana.

- 7 Juev. S. Ambrosio Ob. y Dr.
- 8 Viern. †† La Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra. Catedral. [V]
- 9 Sab. Sta. Leocadia V. y M. Catedral.
- 10 Dom. Ntra. Sra. de Loreto, y S. Melchisedes P. y M.
- 11 Lun. S. Damaño P.
- 12 Mart. Sta. Olalla V. y M. y S. Donato y Cc. Mm. 5

13 Mierc. Sta. Lucia V. y M. (C)

14 Juev. S. Nicasio Ob. y Cc. Mm.

OPOSICION á las 6 y 24 minutos de la mañana.

15 Viern. S. Eusebio Ob. y Mm.

16 Sab. S. Valentin y Cc. Mm.

17 Dom. S. Lazaro Ob. Catedral.

18 Lun. La Expectacion de Ntra. Sra. (EA)

19 Mart. S. Nemesio M.

20 Mierc. Sto. Domingo de Silos Vigilia
Temporas.

21 Juev. [*] Sto. Tomas Apostol.

22 Viern. S. Demetrio M. Temporas. Estio.

CUARTO MENGUANTE á la 1 y 27 min.
de la mañana.

23 Sab. El B. Nicolas Factor y Sta. Victoria V. y M. Vigilia. Temporas. Visita
de Cárceles. [V]

24 Dom. S. Gregorio M.

25 Lun. †† La Natividad de N. S. J. C.

26 Mart. † S. Estevan Proto-M. Catedral.

27 Mierc. (*) S. Juan Apostol y Evangelista

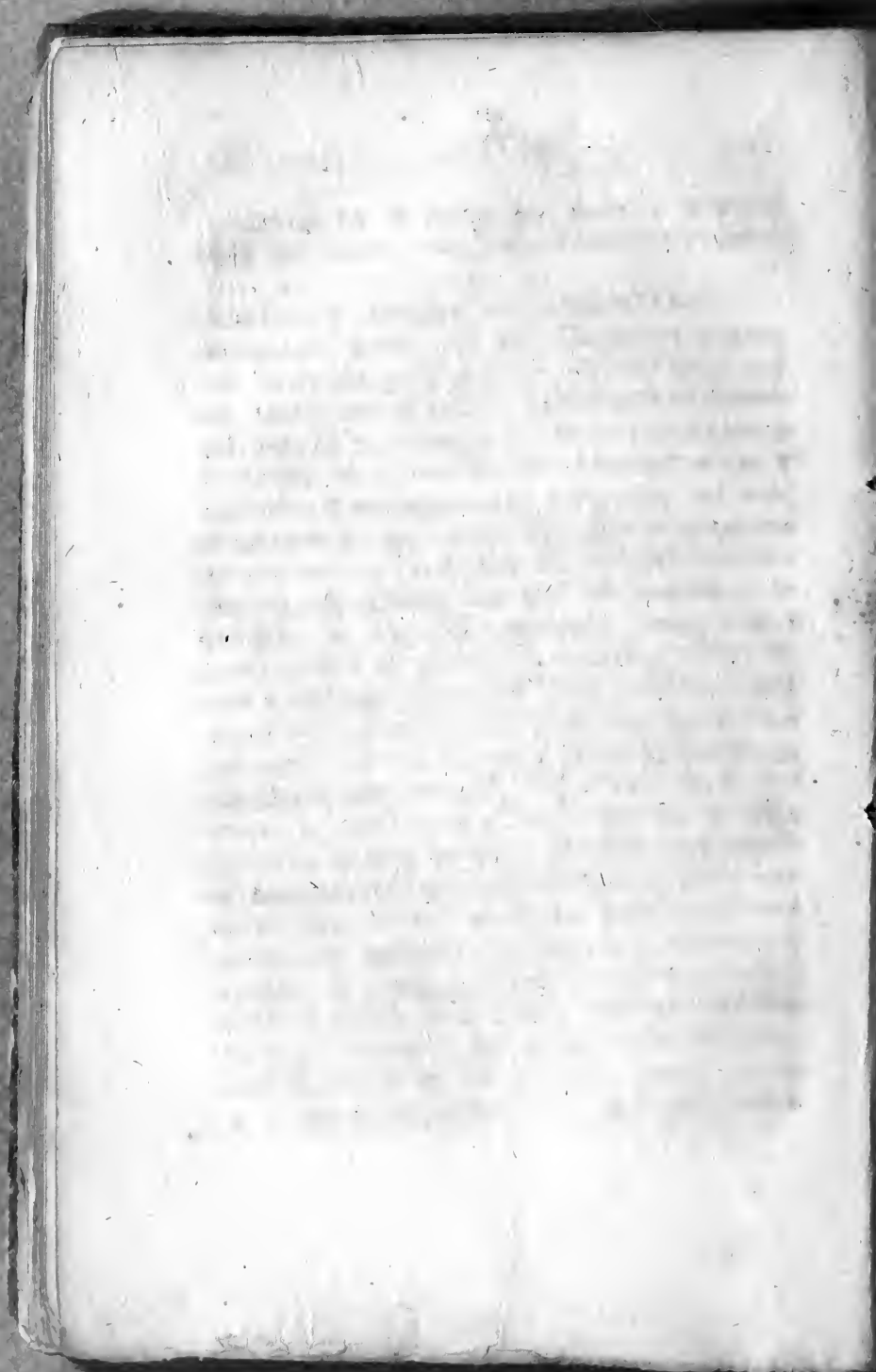
28 Juev. [*] Los Ss. Inocentes Mm. (C)

CONJUNCION á las 5 y 13 min. de la tarde.

29 Viern. Sto. Tomas Ob. y M.

30 Sab. La Traslacion de Santiago Apostol
y S. Sabino. Ob. y M.

31 Dom. S. Silvestre P.



Sobre el Cometa que apareció en Lima en el mes de noviembre del año pasado de 1825.

Los Cometas han excitado en todos tiempos la atención de los sabios y el asombro y terror de los pueblos, aquellos haciendo indagaciones interesantes sobre su naturaleza por la observación y el cálculo, y estos temiendo acontecimientos adversos por los vaticinios extravagantes y ridículos de la Astrología judiciaria que, por desgracia, no dejaron de encontrar protección en el concepto de algunos genios de primer orden como *Cardano, Keplero y Tycho-Brahe*, á quienes tanto debe la Astronomía, que si bien fueron fecundos en bellas teorías y grandes descubrimientos, tuvieron la devilidad de ser agoreros, bajo ese respecto.

Pero desde que *Newton* observó y calculó el célebre cometa de 1680, y concluyó que describen elipses muy excentricas, con áreas proporcionales á los tiempos: que deben reaparecer en cada revolución como los demás planetas; que *Halley* en 1705, tubo la gloria de verificar por el cálculo de las observaciones antiguas de 24 cometas lo que *Newton* habia deducido por las leyes de su física, llegando la exactitud y delicadeza de esta comprobación hasta el es-

tremo de encontrar identidad en las orbitas de los que aparecieron en 1531, 1607 y 1682, de donde concluyó que con un periodo de 75 á 76 años, era uno mismo, cuyo regreso debia suceder en 1759; y por ultimo que esta prediccion se vió cumplida exactamente con este famoso Cometa, ya no se duda que son cuerpos celestes criados desde el principio del mundo, como los demas planetas que reciben luz del Sol, y no tienen influencia fisica ni moral; que no presagian ni producen esterilidad, pestes, guerras, ni accidente alguno funesto; y que sus apariciones son consecuencias necesarias del movimiento de los cuerpos celestes, tan naturales como las de la luna cada mes.

Sin embargo, aunque por la poca densidad de su masa, (que se deduce de la debilidad de su luz), son poco considerables los desórdenes que pudiera causar la atraccion de los Cometas en nuestro planeta; y á que, de todos los que conocemos no hay ninguno que pueda acercarse bastante á la tierra para producir efectos sensibles, pues el de 1533 es el unico capaz de aproximarse 300 mil leguas, pudiera suceder que, entre el gran numero de los que no conocemos, hubiese algunos que fuesen capaces de causar trastornos considerables.

De esta clase es el Cometa de 1680, á cuya gran cola que abrazaba hasta 90 grados, (y es la mayor que se ha visto), atribuye *Whiston* la causa del Diluvio universal, pues devio pasar mui cerca de la tierra el año 2349 antes de J. C. y *Halley* ha calculado que, siguiendo el periodo de este Cometa de 575 años, debe reaparecer en el de 2254.

Tampoco se deben temer los que han solido aparecer con magnitud y claridad extraordinarias, puesto que no se han seguido de ellos efectos perniciosos; tales son el que se vió 146 años antes de J. C. que era tan grande como el Sol: el que apareció en el nacimiento de *Mitridates* con tanta luz como este astro: y el de 1006, (que parece ser el mismo de 1682 y 1759), que era 4 veces mas grande que *Venus* y daba tanta luz como un cuarto de luna.

Si estos fenomenos causan todavia sorpresa y temores en el vulgo, es por que sus apariciones son poco frecuentes, bien que por la luz debil y opaca que escasamente arrojan los mas de ellos, no se advierten muchos aunque estén delante de nosotros.

El que se vió á principios de noviembre anterior en esta ciudad, y aseguran algunos viajeros haber visto un mes

antes desde la Costa del norte, es de la clase de los *Caudatos*. Por falta de cielo despejado y la inmensa distancia en que aparecia, no se descubrió su disco bien terminado cuya escasa luz hizo desaparecer enteramente la claridad de luna hasta los dias 28 y 29 que volvió á dejarse ver su cola acia el NNE como una nube blanquecina de menos claridad que la via-lactea. Entonces pude apenas, percibir su cuerpo entre 8 y 9 de la noche como pequeño punto luminoso con el antejo directo de un buen Sextante con que me preparava á observarlo, á fin de deducir los elementos de su orbita por el metodo de las alturas, ya que carecemos de Reticula romboide; pero todos mis esfuerzos para poder obtener observaciones de confianza fueron inutilis, por ser casi imperceptible el Cometa, y solo advertí que se hallaba entre las Constelaciones australes de la *Grulla*, el *Cisne* y el *Tucan* en la elevacion de unos 40 grados al SSO.

Su movimiento aparente es mui lento pues casi no varió de posicion, de donde se infiere hallarse distante del perihelio, por cuya razon puede permanecer algun tiempo en este hemisferio; y si sus circunstancias y el estado de la atmosfera nos permitiesen hacer algunas observaciones interesantes, las comunicaremos al público en el año venidero.

A si burla el cielo, casi siempre nublado en este clima, los conatos de los Astronomos mas dedicados, y recientemente lo esperiméntó el Dr. D. Gregorio Paredes que, a pesar de su incansable contraccion y conocimientos nada comunes, no pudo observar el Cometa que se vió á fines de setiembre de 1807, y solo averiguó se hallaba en la Serpiente de Ofiuco. El ultimo, que apareció tambien por noviembre de de 1811 fué algo mas accesible á nuestros observadores.

La misma causa impidió observar exactamente en esta ciudad al celebre Barón de Humboldt el paso de Mercurio por por el disco del Sol, acaecido en 9 de noviembre de 1802, privandonos de la satisfaccion de que ese sabio prusiano hubiese visto comprobada la exactitud del fenomeno, calculado por el profundo Dr. D. Gabriel Moreno, y que el Perú no carecia de literatos tan versados, como este, en la parte mas sublime de la Astronomia.

DISCURSO PRELIMINAR.

La famosa acción de Ayacucho ganada en 9 de diciembre de 1824 por el ejército unido al mando del intrepido general Antonio José de Sucre fijó para siempre nuestros destinos y afianzó sobre bases inamovibles la libertad de toda la América. El eco terrible de esta victoria resonó como un trueno del uno al otro extremo de este hemisferio, se estremesieron los españoles, conocieron la insuficiencia de sus esfuerzos, desesperaron enteramente y en todas partes proclamaron la justicia de nuestra causa. En el inmediato mes de febrero de 1825, las tropas reales mismas juraron en Valle grande (a) la independencia, y fueron libres las provincias de Sta. Cruz, Mojos, y Chiquitos. El 22 del mismo se siguió Chuquisaca, y en 30 de marzo se estableció en Chichas la libertad. Quedaba aun el general Olaneta, agente el mas obstinado del despotismo, pero fue derrotado en Tumusla [b] Allí murió destestado igualmente

(a) Valle grande, partido de la Provincia de Cochabamba en el Alto-Perú que media entre Sta. Cruz y Cochabamba, distante de este ultimo punto 86 leguas al SSE.

[b] Tumusla, pueblo situado entre Potosí y Cotagaita distante del primero 33 leguas al SSE. y del ultimo 11 al No.

de los españoles y de la patria, y con su muerte se sepultó tambien la ultima esperanza de la Metrópoli. Libertadas entonces enteramente las provincias todas del Alto Perú, reunidas en Chuquisaca por medio de su legitimos representantes en 10 de julio del mismo año constituyeron su Republica bajo la bien merecida denominación de *República de Bolívar*. (c)

La rapidez con que se ha seguido esta larga serie de tan felices sucesos, pre-

(c) Esta nueva República se compone de seis provincias que son 1.ª la antigua Presidencia de la Plata ó Chuquisaca y comprehende los partidos de Yamparáes, Tomina Pilaya y Oruro:—2.ª la Intendencia de Potosí, cuyos partidos son Porco, Chayanta ó Charcas, Chichas, Tarija, Lipes, Atacama y Paria:—3.ª la de la Paz, que contiene los partidos de Sicasica, Pacajes, Carangas Omasyos, Lrecaja, Chulumaná y Apolobamba:—4.ª la de Cochabamba que abraza los partidos de Sta. Cruz de la Sierra, Valle-grande, Mizque, Elisa, Arque, Tapacari, Hayopaya y Sacaba:—5.ª el Gobierno de Mojos que solo tiene los partidos de Pampas, Mojos, y Baures:—y la 6.ª es el Gobierno de Chiquitos. Las tres ultimas provincias están en las montañas confinando con las posesiones portuguesas del Brasil.

sentará en todo tiempo una lección terrible á los ambiciosos que contra la espresa voluntad de los pueblos quieran abusar de sus derechos. En poco mas de un año la *fuerza española* que reconcentrada en el Perú, desde aqui, amenazaba á toda la America, ésta que, desde los primeros bostezos de nuestra santa revolucion, habia paralizado su marcha, fue prontamente disuelta como se disuelve el hielo frente al Sol del estío. Bastó para aniquilar la el aspecto del *Heroe Colombiano*. A su vista se desploma el gotico edificio del despotismo, cae el formidable coloso, como á la vista del Arca santa del Señor cayeron en mil fragmentos los idolos de Bahá. El genio tutelar de la America llegó á nuestras costas, como el angel de la seguridad y el consuelo, cuando, ya fatigados por las desgracias temblabamos sobre el borde del precipicio. El Perú agradecido recordará siempre esta epoca afortunada. Bolivar conjuró la tormenta que ya tronaba sobre nuestro horizonte, restableció el orden, reanimó la esperanza, y á la sombra de su egida protectora, se dispone el Perú para su segunda legislatura que principiará sus labores en el inmediato mes de febrero del presente, sin que el pavoroso estruendo del cañon turbe ya, como anteriormente turbaba, el reposo de sus sesiones.

Llegó el tiempo en que el Perú rico

de las especies mas nobles y necesarias, y del signo representativo de todas, el Perú por el que todo lo ha hecho la prodiga naturaleza, y nada cuasi la industriosa mano del hombre, por el espacio de tres centurias, bajo la dominacion de la antigua metropoli; despliegue sus inmensos recursos libre de las odiosas trabas del servilismo. Las mares van á ser frecuentadas por las naciones todas del globo, y pudiendo la inexactitud de nuestras cartas hidrográficas, sugetas, por tanto tiempo, al antiguo monopolio de la península española, producir gravísimos inconvenientes en la navegacion; nos parece muy oportuno, referir el ultimo reconocimiento hecho sobre el Morro de *Viejas*, situado en latitud Sur de 14 grados 12 min. y longitud de 69 grados 56 min. occidental de Cadiz, distante 23 millas al SSE de la Isla de San Gallan, en el puerto de Pisco; el que se habia considerado, hasta ahora, como adherido á la tierra, siendo asi que es una isla verdadera. Tanto mas se hace necesaria esta observacion, cuanto que por este descuido, ahora tres años, en 1822 el bergantin *Dardo*, y la fragata *Trujillana*, que llevaban tropas del puerto de Arica al de Pisco, entraron por la boca del SE. de esta Ensenada, que llamaron de la Laguna, y bararon desgraciadamente en su playa.

RECONOCIMIENTO DE LA ISLA

morro de Viejas.

D. Severiano de A. Serrate Capitan y Piloto de la goleta Sta. Rosa (alias) le Araucana del comercio del Chile, que viajaba de Valparaíso por intermedios á los puertos de Pisco y Chorrillos, avistó á las 5 de la tarde del 27 de julio del año de 1825 dos tierras altas, que, por su configuracion y sitio en que se consideraba, juzgó, que la una era la isla de san Gallan, y la otra el Morro Uchuzas del puerto de Pisco; y como entre dichos puntos no se descubría tierra alguna, se dirigió al canal formado por ambos, que se presentaba á la vista á distancia de 8 leguas, y se resolvió á embocarlo y fondear en el puerto, que creyó era el de Pisco, en la noche que le favorecia con su claridad.

A las 10 $\frac{1}{2}$ de la noche hallandose dentro de ese canal sin descubrirse hasta entonces la punta de Paracas, que ya á ese tiempo debia verse, sino tierra corrida alta y distante acia el N. y E. advirtieron que aquel no era el puerto de Pisco que buscaban, sino alguna de las ensenadas de barlovento; pero no pudiendo afirmarse en ello, por no haber observado en los dias anteriores, ni reconocer bien la tierra, dieron fondo en 12 brazas con las precauciones necesarias.

Al amanecer del siguiente dia se en-

contraron fondeados en una gran ensenada, y advirtiéndolo que tenían á la vista los tres grandes Morros, que se expresan en las cartas españolas publicadas por el deposito hidrografico de Madrid en 1789 con los nombres de morro quemado, de Viejas, y Carretas, reconocieron que el primero que les demoraba al S., era el que el día anterior habian tenido por morro Lechuzas, y el segundo por la isla de San Gallan que, aun hasta entonces, aparecia como una verdadera isla, situada en medio de la boca de la ensenada formada por morro Quemado y morro Carretas.

Como el buque quedase fondeado entre la costa del E. de dicha Ensenada y la mediania de la del morro de Viejas, desde cuyo punto descubrian en direccion del SSO. la boca del canal por donde entraron, formada por morro Quemado y unos farallones é islotes que salen de la punta S. de morro de Viejas, con una abertura como de tres millas, y acia el ENE. otra abra ó boca, como de 7 á 8 millas, formada por lo mas N. de ese supuesto morro y el de Carretas; sospecharon con fundamento que, el llamado en las cartas morro de Viejas, era una Isla.

Para confirmar la verdad evitando la influencia de las ilusiones opticas á que estan espuestos los navegantes en estos casos, procedieron á hacer un reconocimiento con

el bote por el interior de la Ensenada, son dando por lo mas S. de ella, donde encontraron de 18 á 21 brazas de agua: toda su costa alta, escarpada y hondable; y el morro de Viejas desprendido enteramente de la costa por la parte del E., presentaba una estension de 10 á 12 millas de largo, en direccion NO. SE., con una lengua de arena que tarroja de su parte NE.

Después de haber hecho las marcaciones necesarias á los puntos principales, dieron la vela á las 9 de la mañana, con el objeto de salir por la misma boca del S. por donde entraron, y reconocer con el buque la costa del O. de este morro, y la boca del N. por la que no se atrevieron á salir, sin embargo de presentar á la vista doble abertura que la otra, por no exponerse antes de esta ultima investigacion; pero después de haber navegado sobre bordos, viendo que no podian salir con ellos por haber refrescado el viento S., que principió bonancible, dieron otra vez fondo dentro de la Ensenada acia el S., frente de la misma boca á las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde. Allí observaron que la marea sigue sensiblemente un orden regular en direccion NS., y se mantubieron en este punto hasta las 10 de la mañana del siguiente dia 29, que, con el viento S. bonancible, dieron la vela; y voltejeando lograron montar á la punta S. del morro

61
de Viejas á distancia como de un cable; y
arribando sobre él, recorrieron su costa del
O. acia el N. para ver si por esta parte
tambien estaba desprendido de la costa.
A las 4 de la tarde avistaron por la
abertura del N. formada por los morros de Vie-
jas y Corréta todo el fondo interior del E.
de la Ensenada acia el SE. y la misma
lengua de arena pegaba al morro de Vie-
jas que vieron anteriormente anclados en la
ensenada; con lo que quedaron plenamente
convencidos, que el llamado hasta ahora mo-
rro de Viejas y que figuran las cartas es-
pañolas como una tierra alta y redonda que
haciendo parte de la costa firme se abanza
al mar, es una isla que está en medio de la
boca de una grande Ensenada formada por
los dos morros Quemado y Carretas. A poco
rato avistaron la isla de San Gallan y morro
Lechuzas, y se enderrotaron para Pisco.

Si con el tiempo nuevos descubrimien-
tos en estas costas mas frecuentadas en
lo sucesivo en un sistema liberal, y los pro-
gresos, que deben esperarse de la ilustracion
que el gobierno proporciona con franqueza
á nuestros marinos, nos obligasen á rectificar
aun nuestras cartas que, sin embargo de ser
las mejores que se conocen, abundan toda-
via en errores de mucha consideracion, ape-
sar de las correcciones que han recibido

en las anteriores expediciones hidrográficas, practicadas por orden de Carlos IV. en 1789 hasta 1795, en las *Corbetas Descubierta y Atrevida*, y repetidas después desde aquí en 1802 y 1804, en los *Bergantines Peruano y Limeño* y *Corveta Castor*, sería un nuevo tesoro para la navegacion, una ventaja que procurase al genero humano la libertad, y un nuevo motivo de gratitud para el Heroe que ha roto para siempre las odiosas travas del monopolio que habia encadenado estos mares.

REPUBLICA PERUANA

ESTADO POLITICO

EXCMO. SEÑOR SIMON BOLIVAR,
 Libertador Presidente de la República de
 Colombia, Libertador de la del Perú, y
 encargado del supremo mando político y mi-
 litar de ella, Fundador de la nueva Repú-
 blica Bolivar en el Alto Perú, &c. &c. &c.

EXCMO. CONSEJO DE GOBIERNO.

Establecido conforme á los supremos de-
 cretos de 24 de febrero, 1.º y 4 de abril
 del presente año.

Presidente. Illmo. Sr. Gran Mariscal Don
 José de La-Mar, *ausente.*

Vice Presidente. Sr. Dr. D. Hipólito Unanue,
 Ministro de Estado en el departamento de
 gobierno y relaciones exteriores.

Vocales. Sr. jeneral de brigada D. Juan
 Salazar Ministro de guerra y marina.

Sr. Dr. D. José de Larrea y Loreda, Ministro
 de Hacienda.

Edecanes del Supremo Gobierno.

Primer Edecan. Teniente Coronel D. Fran-
 cisco Manrique de Lara.

2.º *Idem.* Capitan D. Juan Salazar y Ayala

Primero. D. Francisco Navarrete.
 2.º Dr. D. Manuel José Pedemonte.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DE- partamento de gobierno y relaciones ex- teriores.

Ministro. Benemerito de la patria en grado
 eminente. Sr. Dr. D. Hipólito Unanue,
 socio de las academias de Baviera, Fila-
 delphia &c. *C. del Lechugal.*

Oficiales.

Oficial mayor. Sarjento mayor D. José An-
 tonio Serra.

1.º D. José Davila Condemarin.

2.º D. Pedro Olacoea.

3.º D. Francisco Lacomba.

Archivero. D. Melchor Velarde.

Interprete. D. Francisco Nixon.

Oficial de partes. D. Francisco Yturrizaga.

Auxiliar. D. Luis de la Torre.

Portero. D. Fermin Pedraza.

Un conductor de apellidos á caballo, y otro
 de á pie.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DE- partamento de guerra y marina.

Ministro. Sr. D. Juan Salazar, jeneral de
 brigada de los ejercitos de la República.

Oficial mayor. D. José Mercedes Castañeda
sargento mayor de infanteria de ejército,
ausente.

1.º D. Mariano de Sierra, id. graduado.

2.º D. Manuel de Odriozola, capitán de
caballeria de ejército.

3.º D. José Montes.

Oficial Archivero. D. Ambrosio Betanzos.

Id. de partes. D. Manuel Lozano.

Amanuense. D. José Uribe.

M ritorio. D. Manuel Gonzalez Pavon,

Portero. Rafael López.

Dos conductores de pliegos á caballo y uno
á pie.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DE-
partamento de hacienda.

Ministro. Sr. Dr. D. José de Larrea y Loredó
de la Legion de merito de Chile. *Calle*
de la Aduana.

Oficiales.

Oficial mayor. Sr. D. Francisco Taramona,
graduado de intendente de ejército. *Calle*
del Marmol de bronce.

1.º D. Manuel Eslava.

2.º D. Francisco Gonzalez Pavon.

3.º D. Miguel Muelle.

Oficial de partes. Don Juan Manuel Ibarra.

Archivero. Don José Noriega,

Portero. D. Ramon Ramirez.

Un conductor de pliegos á caballo, y otro
á pie.

MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS, Agentes y Consules de varios estados cerca del Perú.

Sr. coronel mayor D. Ignacio Alvarez de Tomas Ministro plenipotenciario de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Sr. coronel José Gabriel Perez, consul jeneral de la República de Colombia.

Sr. Cristoval Armero, agente de negocios de la misma.

Sr. Guillermo Tudor, consul de los Estados-Unidos.

Sr. J. Prowost, vice-consul de idem.

Mr. Patricio Kelly, proconsul de S. M. B.

Mr. Alfredo Cobb, vice-consul de los E. U. en el puerto de Arica.

D. Tomas L. Willimot, pro-consul de S. M. B.

PLENIPOTENCIARIOS DEL PERU cerca de otros Estados.

Sr. Dr. D. José Gregorio Paredes, ministro plenipotenciario cerca de las potencias de Europa.

Sr. Dr. D. José Joaquin de Olmedo, id.

Sr. Dr. D. Manuel Lorenzo Vidaurre, plenipotenciario cerca de la Asamblea jeneral americana en el istmo de Panamá.

Sr. D. José Maria Pando id.

Sr. Dr. D. Geronimo Agüero, diputado del Congreso constituyente cerca del senado

y camara de representantes de Colombia.
 Sr. D. Manuel Ferreyros id.
 Mr. Juan Parish Roberttson, agente de ne-
 gocios del Perú en Londres.

EXCMA. SUPREMA CORTE DE Justicia.

Presidente. Sr. Dr. D. Manuel Lorenzo Vi-
 daurre, *ausente.*

Vocals. Sr. Dr. D. Francisco Valdivieso y
 Prada. *C. de Sta. Teresa.*

Sr. D. D. José Caveró y Salazar. *C. del
 banco de Villalta.*

Sr. Dr. D. Fernando Lopez Aldana. *C. de
 Jesus Maria.*

Sr. Dr. D. Tomas Ignacio Palomeque. *C.
 de la Rifa.*

Sr. Dr. D. Agustin Quijano Velarde. *Pla-
 zuela de S. Marcelo.*

Sr. Dr. D. José Maria Galdiano. *C. de la
 Peña Oradada.*

Fiscal. Sr. Dr. D. Ignacio Ortiz Ceballos.
C. de Negreiros.

Relator.

Dr. D. Manuel Herrera y Oricain.

Secretaria de Cámara.

Secretario. D. Juan Crisostomo Rondon.

Oficial mayor. D. Tomás Agustin Cardenas.

Id. plumario. D. Miguel Rondon.

Id. id. D. Juan Agustin Tilly.

Id. id. de la Fiscalia. D. José Cebrian.

Escribano de diligencias y del Estado.

D. Juan de Dios Moreno. *C. de Plateros.*

Procuradores.

D. Pedro Seminario.

D. Juan José Zeijas.

D. Carlos Otalora.

D. Cosme Navarro.

Porteros. D. Nicolas Navarro, *comisionado de la Corte. C. de las Mantas.*

D. José Zelaya *C. de San Lazaro.*

Substituto. D.

Dos Almotazenes y dos Asistentes.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.

Presidente. Sr. Dr. D. Manuel Villarán.

Vocales. Sr. Dr. D. Mariano Alexo Alvarez.

Sr. Dr. D. Mateo Irámategui.

Sr. Dr. D. José Armas.

Sr. Dr. D. Tomas Forcada.

Sr. Dr. D. Manuel Tellería.

Sr. Dr. D. Manuel Fuente Chavez.

Sr. D. D. Miguel Gaspar de la Fuente Pacheco.

Sr. D. D. Mariano Santos Quiros.

Sr. Dr. D. Manuel Lino Ruiz de Pancorbo.

Fiscal. Sr. D. D. Francisco Xavier Mariategui.

Agente fiscal.

Dr. D. Juan Bautista Navarrete.

Relatores. D. José Pando.

D. Manuel Valle.

Defensor general de menores. D. Manuel José
Bravo de Rueda.

Escribanos de Cámara.

D. Mariano Pró.

D. Gaspar Jurado.

D. Luis Salazar.

Id. de diligencias.

D. José Cirilo Moreno.

D. José Prospero del Castillo.

D. Pio Bonilla.

D. Gaspar Bravo.

D. Juan Becerra.

D. José Cueva.

Procuradores.

D. Pablo Ramirez.

D. Pablo Garcia.

D. José Francia.

D. José Cornejo.

D. José Gutierrez.

D. Mariano Jimenez.

D. Manuel Suarez Fernandez.

D. Pedro Espinosa.

Suplente. D. Juan de Dios Rivera.

Supernumerario. D. Isidro Castaneda.

Porteros. D. Juan Miguel Acevedo.
D. Jacinto Acevedo.

JUECES DE DERECHO.

Dr. D. Lorenzo Soria.
Dr. D. Nicolas Mosquera.
Dr. D. Manuel Berazar.
Dr. D. José Correa Alcántara.

JUZGADO DE SECUESTROS.

Juez. Sr. Dr. D.

Teniente alguacil mayor. D. José Sanchez.
Depositario. D. Manuel de Leon.
Colector. D. Carlos Herdoiza.
Escribano. D. Manuel Suarez.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Hay en él una junta particular compuesta de un decano, cuatro diputados, un maestro de ceremonias, un director de conferencias, un tesorero y un secretario que se elijen á fin de año.

Abogados residentes en esta ciudad.

D. D. Manuel Mendiburn.
P. D. D. Segundo Carrion.

- D. D. Ignacio Benavente y Silva.
- D. Manuel José de Rueda.
- D. D. José Manuel Villaverde.
- D. D. Alejandro Jayo.
- D. Manuel Salas y Colmenares.
- D. Buenaventura Aranzaes.
- D. Gaspar Antonio Aguirre.
- D. D. Tiburcio Hermosa.
- D. D. José Antonio Torre.
- D. D. Bernabé Tramarria.
- D. D. José Porras.
- D. Eduardo Arescurenaga.
- D. D. José Antonio Hurtado y Villalta.
- D. D. Cecilo Tagle.
- D. D. Bartolomé Orduña.
- D. D. Manuel Torre y Villalta.
- D. D. Carlos Orbea.
- D. D. Mariano Aguirre.
- D. D. Juan Asencios.
- D. Antonio Padilla.
- D. José Miguel Berazar.
- D. Santiago Ramirez.
- D. Felipe Llerias.
- D. D. Pedro Vazquez Solis.
- D. D. Manuel Perez de Tudela.
- D. Francisco Vargas.
- D. Carlos Lsson.
- D. D. Ignacio Pró.
- D. Pedro Llanos y Sanchez.
- D. D. Pascual Antonio Garate,
- D. Mariano Chenet.

D. Manuel Velarde.
 D. D. Francisco Herrera y Oricain,
 D. Manuel Cayetano Semino,
 D. Manuel García.
 D. D. Mariano Reyna.
 D. D. Jorge Benavente.
 D. D. Manuel Antonio Colmenares.
 D. D. Manuel Muelle.
 D. D. Manuel Valle y García.
 D. D. Ponceano Ayarza.
 D. D. Manuel Herrera y Oricain,
 D. Marceliano Barrios.
 D. Juan Manuel Campo-blanco.
 D. D. Julian Rosa Piñeyro.
 D. Antonio Ochoa Amezaga.
 D. Juan Rondon.
 D. D. Pedro Pedemonte.
 D. Blas Alzamora.
 D. José Pando.
 D. Manuel Lopez Lissón.
 D. Pedro Valdelomar.
 D. D. Paulino Gomez Roldan.
 D. D. Manuel Chavez.
 D. D. Pedro Antonio La-Torre.
 D. D. Antonio Ballesteros.

El Sr. presidente de la corte superior
 nombra mensalmente por turno riguroso cua-
 tro abogados para la defensa de los pobres,
 siendo un deber de los nombrados concluir
 las defensas que hubieren comenzado.

ESCRIBANOS DEL ESTADO Y PUBL. cos.

Del Estado. don Ignacio Ayllon Salazar.
don Juan Pio Espinoza.
don Faustino Olaya.
don Valentin Urbina.
don Fabian Palomino.
Publicos. don Manuel Suarez.
don Julian Cubillas,
don Vicente Garcia.
don Gaspar Salas.
don Geronimo Villafuerte.
don Felix Herrera.
don Francisco Grados.
don Juan Cosio.
don Manuel Mansilla.
don José Joaquin Luque.

CONTADURIA GENERAL.

Contador general. Sr. d. d. José Gregorio Paredes, *ausente*.
Id. interino. don Domingo de las Casas.

Contadores de resultas.

1. don José Morales.
2. don José Mariano Arriz,
3. don Julian Sarmiento,
4. don José Antonio Riquero,

Contadores ordenadores.

- 1, don Domingo Moreno.
- 2, don Juan Maria Dueñas,
- 3, don Bernardino Albornoz.

Contadores auxiliares.

- 1, don Ignacio Talamantes,
- 2, don Miguel Xara,
- 3, don José Bravo de Rueda,
- provisional, don Manuel Lastra,
- oficial de libros, don Manuel Palomino.
- Archivero, don Clemente Verdeguer.

Oficiales de la mesa de la razon.

- 1, don Mariano Rojas-
- 2, Juan Lisson,

Oficiales amanuenses,

- 1, don Andres de Eslava,
- 2, don Matias Vega,
- 3, don Francisco Camina,
- 4, don José Goycochea,
- 5, don Manuel Celis,
- 6, don Manuel Perez,
- Escribano, don Andres Calero,
- Portero, don José Leon Figueredo.
- Un ordenanza.

JUNTA DE LIQUIDACION DEL CREDITO publico.

Mandada establecer por supremo decreto de 18 de octubre de 1824,

Presidente, El Administrador del Tesoro don Lorenzo Bazo.

Vice-presidente, Vocal don

Vocales, don Ignacio Antonio de Alcarzar, don Joaquín de Arrese-

don Simon Larrainza,

d, d, José Ponciano Ayarza,

don José Sologuren,

don Manuel Gaspar de Rozas,

don Sebastian Comparet,

don Juan Antonio Gordillo,

d, d, Manuel Perez Tudela,

don Cayetano Vidaurre,

Fiscal. Vocal d,

Secretaria,

Secretario, Vocal don Manuel Gaspar de Rozas,

Oficial, don Felipe Gallardo,

Entretenido; don

Los cargos de Vice-Presidente secretario y Fiscal se sirven por los vocales, los dos primeros por turno, y el ultimo por nominacion segun los articulos 3, 4, y 5, del Reglamento de 12 de noviembre de 1825,

TESORERIA GENERAL,

Administradores,

Tesorero, don José Ruiz y Morales, teniente coronel de infantería del ejército del Perú.

Contador, don Lorenzo Bazo, comisario ordenador honorario de ejército,

Ensayador mayor,

don Ventura Aguilar,

Oficiales,

Mayor, don Juan Bernardo Valdivieso,

2, don Blas Roel y Moscoso,

3, don Naniel Gómez Nadales,

4, don Carlos Oresqui,

Auxiliares de dotación,

don Manuel Leysequilla,

don Marcelo Longavila,

Id, Supernumerarios,

don José Cabezas,

don José Eustaquio Ugarte,

Amanuenses,

don Valentin Salas,

don Manuel Delgado,

don José Félix Arambúru,

don Felipe Moreyra,

Contadores de moneda,

don Estevan Ruiz,

don José Arellano,

Portero marcador, don José Santibañez,

Un ordenanza y un sirviente,

CASA DE MONEDA,*Director,* Sr, don Mariano Necochea, jeneral de division de los ejércitos de la república,*Contaduría,**Contador,* don Ignacio Antonio de Alcazar,*Oficial mayor,* don Mariano Cruzeta,

2- Miguel Mascaro,

3, don Juan José Quiñonez,

Agregado sin dotacion, don Jose Maria de Alcazar,*Tesorería.**Tesorero,* don Juan Antonio Gordillo,*Oficial 1.º* don Francisco Ayllon,

2, don

Contador de moneda, don Julian Barreto,*Id, 2.º* don Martin Oyague,*Marcador,* don Manuel Rozas,*Ensayadores*

1,º don Juan Martinez de Rozas,

2,º don Manuel Carassas,

Entretenido á merito, don Manuel Carassas

Jaramillo,

Id, don Manuel de Alcazar,

Juez de balanza,

d. d. Felix Devoti,

Teniente balanzario, don Faustino Marres,*Fielatura,**Fiel de moneda*, don Tomas Green,*Fundidor de Sisalla*, don Francisco Cruzeta,*Teniente de id*, don José Casas,*Guarda vista*, don José Bautista,*Id*, don Rafael Urbina,*Id*, don Lucas Servigon,*Id*, don Camilo Ureta,*Id*, don Diego Canta,*Id*, don Manuel Rebolo,*Fundicion,**Fundidor*. don Manuel Landazuri,*Guarda vista*, don José Tejero,*Id*. don José Meneses,*Id*, don Pedro Bueno,*Id*, don José Fernandini,*Beneficiador de cimientos*, don José Manuel Angulo.*Sala de Volantes,**Guarda cuños*, don Manuel Chirinos,*Teniente id*, don Domingo Vinia,*Acuñadores,*

don Pablo Criado,

don Domingo Montano,

don Marcos Melendez,

don Fermin Campos,

don

Guarda materiales, don Tomás Franco,

Oficina de gravado,

Tulla mayor, don Manuel Villavisencio,

Id, don Atanacio Davalos,

Oficial, don José Cañoli,

Id, don José Chacon-

Meritorio, don Francisco Galvan,

Escribano,

don Ignacio Ayllon Salazar,

Merino, don Ignacio Cisneros,

Portero, don Juan Aranda,

Guarda techos, don Manuel Fusate,

Id, don Bartolomé Vera,

Id, don Salvador Zambrano,

Sirviente, Manuel Fonsalida, en la tesoreria,

ADUANA.

Administrador general, don Pedro José Carrillo,

Contador, don Joaquin de Arrese.

Tesorero, don José Braulio Camporredondo

Empleados en la Administracion.

Oficial 1.º don José Palma.

Id, 2.º don José Durán.

Amanuense, don Francisco Varron.

Merinos, don José Gonzales.

don Antonio Chacon.

Suplente por el anterior. don Julian Eguren.
don José Nazario Carrillo.

Escribano. don Juan Pio Espinoza.

Empleados en la Contaduria.

Oficial mayor. don Manuel Ferreyros, *ausente.*

Oficiales primeros. don Santiago Sanchez.

don Bartolomé Leon y Grillo.

don José del Campo.

don Felipe Casulo.

Oficiales segundos. don Francisco Iriondo.

don Fernando Marquez.

don Vicente Falcón.

don Toribio M spireta.

don Antonio Sanchez Quinonez.

Oficiales terceros. don Manuel Sologurun.

don Gabriel Oro.

don José Zavaleta.

don Manuel Romero.

don Carlos Morales.

Amanuenses. don Manuel Collazos.

don Tiburcio Olivares.

Empleados en la Tesoreria.

Oficial 1.º don Manuel Durán.

Amanuense. don Manuel Bolarte.

Contadores de moneda. don Mariano Grillo.

don Eusebio Carrillo.

Vistas.

don Manuel Cogoy.

don José Quiroga.

*Alcaydia.**Alcalde.* don Domingo Olivera.*Oficial.* don Tomas Larrea.*Amaruense.* don Manuel Espinoza.*Portero.* don Gregorio Lopez.*Tenencia administracion de Chorrillos.**Teniente administrador.* don Martin Herrero,
teniente coronel de caballeria retirado.*Oficial mayor.* don Mariano Gomez.

2.º don Francisco Xavier Jordán.

3.º don Armando Montes.

COMANDANCIA DE RESGUARDOS

Comandante general. don Juan Francisco
Unáñue.*Teniente comandante.* don Andres Caballero.*Id.* don Lucas Luna.*Teniente de guardas.* don Eusebio Solar.*Id.* don Manuel Lopez.*Sub-teniente.* don Lucas Servigon.59 gnardas, 10 montados y los restantes de
á pie que alternativamente hacen el servicio
en esta ciudad y en el puerto de Chorrillos

ADMINISTRACION JENERAL DE

Correos

Superintendente jeneral. Sr. Ministro de es-
tado en el departamento de gobierno.

Administrador jeneral. don Felipe Antonio Alvarado.

Id. jubilado. don Felix de la Roza.

Contador interventor. don Juan Azaldegui.

Oficial mayor. don Manuel Vega Bazan.

1. don Manuel Correa.

2. don José Melendez.

3. don José Peña.

4. don Rafael Jimena.

5. don Felipe Santiago Romero.

6. don Manuel Aramburú.

7. don Ambrosio Marquez.

Escribano. don Ignacio Ayllon Salazar.

12 conductores de número. 12 id. supernumerarios.

DIRECCION JENERAL DE CENSOS

y obras pias: á cuyo cargo corren la llamada antes caja de Censos, las temporalidades jesuíticas, los bienes de la extinguida inquisicion, y los que pertenecian al monasterio del Escorial.

Director. don Miguel Tenorio.

Amanuense. 1. don

2.º don Nicolas Calderon.

Contaduría.

Contador. don Nicolas Berastain.

Oficial mayor. don

2. don Estevan Fernandez Colunga.

3. don Joaquin Mizpireta *provisional*.

4. don Joaquin de la Peña.

Amanuenses. 1. don Francisco Calero.

2. don Camilo Mariategui.

3. don Mauricio Guarda.

Escribano. don Andres Calero.

Tesoreria.

Tesorero. don Antonio Rodriguez, coronel
de ejército.

Oficial contador de moneda. don Carlos
Bedoya.

Cobrador. don Pedro Ofareli.

Idem don Manuel Guarda.

Portero. don Antonio Rubia.

Un sirviente.

CONSULADO.

Prior. Sr. don Tomas Ortis de Ceballos.

Consul 1. don

Idem. 2.º don Francisco Alvarez Caderon.

Asesor interino. d. d. Manuel Garcia,

Secretaria y archivo.

Oficial archivero, y secretario interino. don

Nicolas Bezanilla.

Contaduria.

Contador. don José Sologuren.

Id. subsidiario, oficial mayor. don Mateo

Gonzalez.

Oficial 1.º don Diego Rjel.

2. don Lorenzo Vega.

3. don Blas Mariategui.

Tesoreria.

Tesorero. don Francisco Irigoyen y Centeno.

Oficial contador de moneda. don Miguel Espinoza de los Monteros.

Meritorio. don Lorenzo Caseres.

Escribano mayor. don José Escudero de Sicilia.

Oficial agregado. don José Mizpireta.

Alguacil. don Francisco Montellano.

Portero citador. don Mateo Gordillo.

Merino. don José Navarrete.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO de Lima.

Prefecto. Sr. coronel de ejército don José Maria Egusquiza. *C. de Negreiros.*

Secretaria.

Secretario. don Marceliano Barrios, *ausente.*

Oficial 1.º don Mariano Antonio Ceballos, encargado de la Secretaria.

2. don Manuel Fernandez Yoldi.

3. don Casimiro Salvi.

Archivero. don Ignacio Lissón.

Oficial de partes. don José Maria Cordova.

Amanuenses. don Francisco de la Rioja.

don José Medel.

Meritorios. don José Saldias.

don Francisco Puertas.

don Manuel Bordanave.

Portero. don Estevan Romero.

Ayudante. Teniente coronel don Juan Salazar.

Id. Adictos. dos oficiales cívicos.

Ordenanzas. tres cívicos de infantería y uno de caballería.

JUNTA DE CALIFICACION.

Establecida conforme al supremo decreto de 11 de enero de 1825.

Presidente. El Sr. Prefecto del Departamento.

Vice-presidente. El Administrador jeneral de correos.

Vocales. Sr. d. d. José Maria Galdiano.

Jeneral don Francisco Salazar.

P. d, Juan Torres, de la congregacion del oratorio.

d. d. Manuel Telleria.

d. d. Juan Muñoz.

don Agustin Vivanco.

d. d. Laureano Lara.

capitan don José Gregorio Zamora.

don Francisco Guillén, presbítero.

Amanuenses. 1.º don Juan Vazquez.

don Gregorio Requena.

don José Errea.

ILMA. MUNICIPALIDAD DE ESTA ciudad.

SS. Alcaldes.

don Manuel Salazar y Vicuña.

d, d. Pascual Garate,

SS. Regidores.

d. d. Pedro Pedemonte.

don José Durán.

don Juan Menacho.

don Isidro Perla.

don Martin Magán.

don Francisco Merino.

d. d. Bernardo Herrera.

don Juan Seguin.

don Luis Lobaton.

don Mariano Manjares.

don Cosme Agustin Pitot.

don Ignacio Caverio y Salazar.

don Pascual Guerrero.

don Hipólito Dominguez.

don Antonio Rodriguez.

don José Espino.

Señores Síndicos.

don Juan Manuel Campo blanco.

don Blas José Alzamora.

Secretaria,

Secretario. d, d, Manuel Muelle.

Archivero y escrivano. don José Antonio Cobian.

Amanuenses. don Agustín García.
don Juan Veraztegui.

Tesorero interino. don Pedro Manuel Escobar.

Cobrador. don Juan España.

Porteros. don José Torres.

don Manuel Savedra.

Id. de la casa capitular. Juan Rioja.

INTENDENCIA DE POLICIA.

Mandada establecer por supremo decreto de
21 de febrero de 1825.

Intendente. don Cayetano Freyre.

Teniente. don

Subastador del aseo interior. don Manuel
Ramos.

En cada uno de los cinco cuarteles de la
ciudad hay un vigilante encargado de la eje-
cucion de las ordenes de policia, y compe-
tente número de peones para el servicio.

DIVISION DE LA CIUDAD EN

5 cuarteles y 46 barrios, para el mejor ser-
vicio de la policia.

Cuartel 1.º desde el Puente á Monserrate:
consta de 11 barrios, con 36 calles rectas,
según el curso de las aguas, y 43 travi-
sas, numeradas desde 1 hasta 79.

Cuartel 2.º De la plaza á Santa Ana: consta de 13 barrios con 52 calles rectas, y 44 traviesas, numeradas desde 80 hasta 175.

Cuartel 3.º De Sta. Ana á Barbones: consta de 5 barrios con 18 calles rectas, y 21 traviesas, numeradas desde 176 hasta 214, y el Cercado.

Cuartel 4.º De Capuchinas á Guadalupe: consta de 9 barrios con 31 calles rectas, y 28 traviesas numeradas desde 215 hasta 273.

En cada barrio hay un Inspector, y tres celadores bajo la direccion del Inspector del cuartel.

COMISARIOS CONSERVADORES

del orden de los valles de la circunferencia de esta ciudad.

Lurigancho y Huachipa. don José Maria Arsiniega.

Piedra lisa. don José de la Cruz Palma.

Carabayllo. don Antonio Perales.

Magdalena, Legua y Maranga. don Teodoro Guzman.

Surco. don Manuel Soto-Mayor.

Ate. don José Teodoro Lamas.

Lurin y Pachacama. don Fernando Puertas.

Huatica. don Manuel Tejada.

Bocanegra. don Tomas Melendez.

Compañía montada veterana de policía, con la fuerza de 115 plazas.

Capitan comandante, don José Vallejo.

Teniente 1.º don Francisco Sanchez.

Id. 2.º don Manuel Cañas.

Subteniente, don José Higinio Vallejos.

Id. agregado don Ramon Ramirez.

Id. id. don Pablo Palma.

Esta compañía está bajo las ordenes de la Mayoría de plaza, y su pago y equipo, á cargo de la Ilma. Municipalidad.

UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.

Rector, Sr. d. d. Miguel Tafur.

Cancelario, Sr. d. d. Cayetano Requena.

Vice rector y conciliario mayor, d. d. José

Ignacio Moreno.

Conciliario mayor, d. d. Pedro Pedemonte.

Id. menores, don Cayetano Banda.

don Andres Banda.

Catedraticos.

Prima de Teologia, Rejente d. d. Camilo Vergara.

Prima de Escritura, Rejente d. d. José Castellanos.

Visperas de Teologia, R. P. M. Francisco Bustamante.

Noná de Teologia, R. P. M. Fr. José Fernando Diaz.

Prima de Cánones d. d. José Alejandro Jayo.

Prima de Leyes. Rejente d. d. Jorge Benavente.

Decreto. d. d. José Ignacio Moreno.

Visperas de Cánones. d. d. Jacinto Muñoz Calero.

Visperas de Leyes. d. d. Justo Figuerola.

Código. Rejente d. d. Pedro Pedemonte.

Instituta. d. d. Ignacio Pró.

Prima de Medicina. Sr. d. d. Miguel Tafur.

Visperas de Medicina. d. d. José Manuel Valdéz.

Clinica interna. d. d. José Vergara.

Clinica externa. Rejente d. d. Manuel Seguin.

Materia medica. d. d.

Anatomía, d. d. José Maria Davila.

Catedras correspondientes al Convictorio de Bolívar

Maestro de las sentencias. d. d.

Digesto viejo. d. d.

Artes. d. d.

Visperas de Matematicas. d. d.

Catedras adjudicadas al colegio de la Independencia.

Prima de Matematicas. d. d. Gregorio Paredes. Substituto d. Martin Garro.

Psycologia. d. d. José Joaquin Larri va.

Artes. d. d. Laureano Lara.

Artes. Regente d. Cayetano Heredia.

Prima de Retorica. Regente d. d. Manuel Valle y Garcia.

Cátedras propias de varias órdenes religiosas.

STO. DOMINGO.

Prima de Sto. Tomas. R. P. M. Fr. Ignacio Cardenas.

Visperas de id. R. P. M. Fr. Manuel Capáz.

Prima de Teologia moral. R. P. M. F. Lazaro Balaguer y Cubillas.

Artes. R. P. M. Fr. Miguel de la Perla.

SAN FRANCISCO.

Prima de Escoto. R. P. L. Fr. Rafael Delgado.

Visperas de id. R. P. L. Fr. Francisco Xavier Sanchez.

SAN AGUSTIN.

Prima de Dogmas. R. P. M. Fr. Martin Molero.

Visperas de id. R. P. M. Fr. Tomás de la Perla.

Prima del Maestro de las sentencias. R. P. M. Fr. Manuel Jauregui.

MERCED.

Prima de Sto. Tomás. R. P. M. Fr. José Gastañaduy.

Prima de Escritura. R. P. M. Fr. Bernardo Quintana.

BUENAMUERTE.

Prima de moral de casos ocurrentes in articulo mortis. R. P. Francisco Zea.

SAN FRANCISCO DE PAULA.

Prima de Sto. Tomás contra gentes. R. P. Fr. Manuel Huerta.

Procurador jeneral. d. d. Justo Figuerola.

Capellan. d. d. Juan Francisco Puelles.

Substituto. d. d. Fernando Salazar.

Tesorero. d. Tomás Panizo y Foronda.

Secretario. d. José Antonio Henríquez.

Bedel. 1.º d. José de Urreta.

2.º d. Manuel Nieto.

Alguacil. d. Manuel Monterrey.

Futurario. d. José Domingo Falcón.

INSTITUTO NACIONAL.

Director. El Sr. Ministro de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores.

Bibliotecario. d. d. Joaquin Paredes.

Oficial conservador. d. Juan Coello.

Amanuense. d. Manuel Helmes.

Portero y asistente. Nicolas Torres.

DIRECCION JENERAL DE ESTUDIOS

Establecida por decreto de 23 de abril conforme al artículo 185 de la Constitución.

Presidente. El Rector de la Universidad.

Vice-presidente. d. d. Ignacio Moreno.

Vocales. d. d. Manuel José Pedemonte, rector del Convictorio de Bolívar.

d. d. Ignacio Mier, rector del Seminario de Sto. Toribio.

d. Mariano Fernandini, rector del colegio de la Independencia.

El decano del Colegio de Abogados.

Secretario. d. d. Manuel Antonio Colmenáres.

Oficial de la secretaría. d. Gregorio de la Rosa.

Amanuense conductor de pliegos. d. José Nuque.

Portero. d. José Urreta.

PROTOMEDICATO.

Protomedico jeneral. d. d. Miguel Tafur, catedrático de prima de medicina. C. de la Merced.

Alcaldes examinadores.

d. d. José Vergara.

d. d. José María Davila.

Fiscal. d. d. Manuel Rubin.

Asesor. d. d. Gaspar Antonio de Aguirre.

Examinador de Cirujia. d. d. José Manuel Valdéz.

Id. de Farmacia. d. Agustín Cruzate.

Id. de Flebotomía. d. Manuel Chavez.

Escribano. d. Geronimo Villafuerte.

Portero. d. Pablo Tello.

Tenientes de Protomedico.

Arequipa. don José Antonio Yoldi y Rozas.

Cuzco. d. d. Francisco Pacheco.
Bolívar. d. Miguel Venegas.
Pura. d. d. José María Colmenáres.
Agacucho. d. Ramon Dianderas.
Junin. d. Manuel Cáceres.
Puno. d. José Manuel Morel.
Ica. d. Bedro Rozas, comisionado.

JUNTA JENERAL DE CONSERVACION y propagacion del benéfico fluido vacuno.

Presidente. Sr. d. d. Manuel Villarán.
Vocales. El alcalde de primer voto.
 El rejidor decano.
 Uno de los síndicos de la Illma. Municipalidad.
 d. d. Carlos Orbea.

d.
 d. d. Miguel Tafur.
 d. d. Mariano Tagle.
Medicos consultores con voz y voto informativo.
 d. Francisco Puente.
 d. Pedro Figueroa.
Porteros. Los de la Illma. Municipalidad.

COLEGIOS Y ESCUELAS.

Convictorio de Bolívar.
Rector. d. d. Manuel José Pedemonte, pre-
 vendado de esta Sta. iglesia.
Vice-rector. d. d. Agustín Guillermo Charum,
 rejente de Filosofía, Matemáticas y Teo-
 lojía.
Maestro y rejente de Canones. d. Manuel Lopez
 Lizón.

Pasante de Filosofía. d. Manuel Julio Ros-
pig. iosi.

Muestro de Gramática. d. Manuel Puente
Arnao.

Capellan. d. d. Narciso Cosido.

Fiscal. d. Manuel Saravia.

Secretario. d. Guillermo Carrillo.

Número de colegiales 40.

Por decreto de 20 de setiembre de 1825 esta
incorporado eu este colegio el de la Li-
bertad, con 400 pesos mensales de la Caja
de Censos para 12 veces de indijenas pe-
ruanos.

Colejio de la Independencia.

Director, El Procomedico.

Rector. d. d. Mariano Fernandini.

Vice-rector d. Cayetano Heredia.

Director anatomico. Id.

Catedraticos, Los de las Catedras de la Uni-
versidad adjudicadas á este colegio.

Colejiales 16

Por decreto de 20 de setiembre de 1825 se
han aplicado á este colegio 200 pesos men-
sales de la Caja de Censos para 6 veces
de indijenas peruanos.

Colejios para educacion de niñas.

1.º *Colejio de la Presentacion.*

Administrador. d. Bernardo Do bolo.

Rectora. doña Victoria Parayzo.

13. colegialas. de número.

3. id. supernumerarias.

6. Agregadas.

2.º Colejio de Sta. Cruz de Atocha de niñas
expositas.

Administrador y Capellan. d. Francisco Navarrete.

Reclora. doña Josefa Lara.

24 veces de número.

4 id. supernumerarias.

Por decreto de 6 de octubre de 1825, ha
mando establecer un Ginecio en los mag-
níficos salones del convento de Monjas de
la Concepcion, para la educacion de las
jóvenes peruanas.

*Escuela gratuita de estudios mayores de Sto.
Tomas.*

Establecida por decreto de 19 de agosto de
1825. y abierta al público en 17 de octu-
bre del mismo.

Director. El Rejente mayor de estudios R.
P. Fr. Manuel Oruna.

1.º Aula de Filosofía moderna. Maestro, R.

P. Rejente Fr. Mariano Seminario.

2.º Id. de Teología Dogmatica. Maestro, R.

P. Rejente, Fr. Eugenio Mendizabal.

3.º Id. de Derecho Canonico. Maestro, el
director y rejente mayor de estudios.*Escuela gratuita de humanidades y Museo Latino.*Director de estos estudios. d. d. José Igna-
cio Moreno.

Director del Museo, y Preceptor de la 3.º

*Aula de Latínidad, poesia y retórica, d. José
Perez de Vargas.*

Preceptor de la 2.^a Aula de latínidad.

d.

Id. de la 1.^a Aula de lengua Castellana.

d.

Por decreto de 20 de setiembre de 1825 quedan situadas la primera y segunda Aula en la Biblioteca, ó instituto nacional, y la tercera en el Museo latino establecido, de orden superior, en la casa conocida anteriormente con el nombre de enfermería de S. Pedro.

*Escuelas de enseñanza mutua en primeras
letras.*

*Director, d. José Francisco Navarrete, pre-
bitero.*

*Inspector general de Escuelas de latínidad y
primeras letras, d. José Pérez.*

*1.^a La central, normal, lancasteriana de Sto. To-
más, instalada el 19 de setiembre de 1822
y puesta en ejercicio el 9 de Mayo de
1823.*

Maestro, d. José Ramirez.
Niños concurrentes mas de 150.

2.^a La de los Desamparados.

Maestro, d. Francisco Garay.
Niños concurrentes cerca de 150.

A mas de estas escuelas gratuitas, se ha es-
tablecido de orden superior, una escuela
publica en cada uno de los conventos de
religiosos de esta capital, y 20 escuelas par-
ticulares situadas en varios cuarteles de la

ciudad para comodidad del vecindario.

JUNTA DE BENEFICENCIA.

Instalada por decreto de 9 de noviembre de 1825.

Presidente d. d. José Cabero, de la suprema corte de justicia.

Dirección Civil. El coronel d. Domingo Orúe.

Dirección Eclesiástica. d. Juan Estevan Henríquez, prebendado de esta Sta. Iglesia Metropolitana.

Tesorero. d. Miguel Tenorio, director de Censos.

Administrador. d. d. Pedro Pedemonte.

Contador. don Antonio Álvarez.

Secretario. don Matias Maestre.

Por el mismo anterior decreto, se ha mandado establecer un Panoptico ó casa de corrección en el convento de S. Pedro Nolasco.

HOSPICIO DE NIÑOS EXPOSITOS.

Fundóse en 1603.

Administrador. don Juan José Caveno.

Economo. don Pedro Guerra.

Capellan. don Francisco Jauregui.

Cobrador. don Lucas de la Sama.

Médico. don Francisco Faustos.

Maestro de Escuela. don Carlos Aguilar.

Abadesa. doña Mercedes Ferrer, encargada del departamento de mugeres.

Enfermero. doña Victoria Gongora.

Portero. don Manuel Ferrer,

Sirvientes 8.

Niños existentes 50.

Ramo de suertes aplicado a la casa de expo-

sitos para su beneficio.

Administrador. El del Hospicio.

Oficial 1.º don José de la Sama,

Id. 2.º don Francisco Sánchez,

Escribano, don Manuel Suarez,

Cobrador, don Ramon Ramirez,

HOSPITALES.

San Pedro.

Fundóse en 1545 para clérigos, está a cargo

de los PP. de la Congregación de la Ora-

torio: es capaz de 24 camas;

Medico, d, d, José Manuel Valdés,

Sta. Ana,

Fundóse en 1549 para hombres y mugeres:

tiene 2 salas de hombres con 225 camas,

y 6 de mugeres, con 111,

Esta casa está destinada actualmente de hos-

pital militar, donde solo se asisten a los

individuos del ejercito.

Inspector accidental, Cirujano mayor don Lau-

reano Lara.

Inspector economico, Comandante don Joa-

quin Dabausa,

Capellanes 4,

Medico mayor, Teniente don Guillermo Enr-

rique Layman,

Id, 2.^o don Isidoro Alcedo,
Cirujano de 1.^a clase, don Prospero Die-
 bach,

Id, 2.^o Bachiller don Juan Vazquez,
 Los practicantes, Barchilones, y demas sir-
 vientes necesarios distribuidos en cinco de-
 partamentos, tres de medicina y dos de
 cirujia,

San Juan de Dios,

Estaba destinado para convalecencia de los
 enfermos de S. Andres, y hoy se curan
 en él por contrata los jefes y oficiales del
 ejercito: tiene 49 camas,

Administrador, El P. Prior Fr. Pedro Bauza,
Medico. Sargento mayor don Francisco Fu-
 entes.

Sirvientes. Los religiosos donados.

San Andres.

Fundóse en 1534 para hombres: tiene 9 sa-
 las con 364 camas.

Mayordomo. don José Joaquin Cobo.

Capellanes. don Nicolas Huydobro.

2.^{os} don Pedro José Carta.

Medico. don Manuel Seguin.

Cirujano. don Tomas Ortigoso.

Sirvientes. Subalternos 11.

San Bartolomé.

Fundóse en 1661 para ambos sexos: tiene
 6 salas de hombres con 144 camas, y 5

de mugeres con 73.

Mayordomo. don Andres Vazquez.

Capellan. don Ramon Tobilla.

Médico. don

Cirujano. don Agustin Martinez.

A este hospital han pasado todos los empleados y enfermos de Sta. Ana, y corre tambien á cargo de este ultimo la curacion de los enfermos de San Bartolomé, quien paga por ellos á aquel las hospitalidades respectivas.

Empleados de Sta. Ana en San Bartolomé.

Mayordomo. don Fernando José Salazar, presbítero.

Médico. don José Vergara.

Cirujano. don José Santos Montero.

Capellanes. 1.º don Vicente Gago,

2.º don José Cabrera.

3.º don Juan Naldas.

4.º don Manuel Almiron.

Enfermeros 2, *sirvientes* 13.

Los capellanes hacen su servicio por turno, en el hospital militar.

Sta. Maria de la Caridad.

Fundóse en 1562 para mugeres: tiene 11 salas con 196 camas.

Mayordomo. don Bernardo Dobolo.

Capellanes. 1.º d. d. Ignacio Morales,

2.º Fr. Juan Salazar.

Médico. d. d. José Maria Davila.

Cirujano. 1.º don José Avila.

2.º don José Reynoso.

35 empleados mas y sirvientes subalternos.

Enfermas de 150 hasta 230.

Refugio.

De hombres y mugeres incurables, á que se han agregado los leprosos de ambos sexos: se halla en dos casas inmediatas, á cargo de los PP. Betlemitas, con 16 camas para hombres, y 24 para mugeres.

Presidente. Fr. Manuel de la Concepcion.

Capellanes. Fr. Francisco Gil Fernandez.

Fr. Manuel Rodriguez,

Medico titular. d. d. Manuel Seguin.

6 asistentes mas y sirvientes subalternos, y 2 enfermeras para el servicio de las mugeres. Valetudinarios 6; leprosos 8; virulentos del ejército 13; mugeres incurables 8; y leprosas 5.

DEPARTAMENTO DE LIMA.

El Sr. Prefecto.

Intendentes de las provincias.

Cercado. don Agustin Vivanco.

Canta. don Felix Aricochea.

Cañete. don José Chavez.

Chancay. Sargento mayor don Pedro Espejo.

Ica. Coronel don Ignacio Alcazar comandante general de la Costa.

Santa. Coronel don Angel Gonzalez del Riego.

Huarochari. Sargento mayor don Miguel Silva.

Yauyos. don José Pizarro.

Jueces de derecho.

Chancay. d. d. José Valentin Huidobro.

Ica. don José Maria Maurtua.

Administraciones de rentas,

Ica. don Cristoval Merino.
Cañete. don Juan Navarrete.
Yauyos. don Ignacio Muñoz.
Huacho, don José Maria Pagador,
Pisco. don José Santos Figueroa, *interino.*
Santa, don Juan Manuel Lozano.

Id. de Correos.

Palpa. don José Beltran.
Yauli. don José Bernardo Paredes.
Santa. don Laureano Pina.
Chancay. don José Aniceto Romero.
Huaura, don Tomas Fernandez.

Diputados de Minería.

Yauli. don José Iriarte.
 don Manuel de la Cruz Bustos.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

PREFECTURA.

Prefecto. Sr. coronel don Juan Pardo de Zela.
Secretario. don

Intendentes de las provincias.

Huamanga. don José Ochoa.
Andaguaylas. Teniente coronel graduado de
 Manuel Solares.
Huancavelica. Coronel don Juan Antonio
 Gonzales.
Huanta. Teniente coronel don Mariano Mal,
 donado.

Angaraes. don Eustaquio Pacheco.
Anco. don Francisco de Paula Galvan.
Cangayo. don Miguel Garcia.
Parinacochas. don Ignacio Montoya.
Lucanas. don Juan Corpus Sta. Cruz.
Tayacaja. don José Santillan.
Castrovirreyna. don Vicente Zaraus.

Juez de derecho.

Huamanga. don José Irigoyen y Centeno.

OFICINAS DE HACIENDA NACIONAL.

Administracion del tesoro público.

Tesorero. Coronel don Mariano Velapalino.
Contador. Id. don José Mendoza.

Aduana.

Administrador. don Pedro José Palomino,
Contador. don José Falconi.

Resguardo.

Guarda mayor. don Juan Miguel de Ayarza.
Teniente. don Manuel Villavicencio.

Administracion de Correos.

Administrador. don Melchor Cardenas.
Interventor. don Martin Garcia.

Direccion de minas del Estado.

Huamanga. don
Huancavelica. don José Santiago Arana,
Secretario. d. d. Francisco Chavez.

JUNTA DE CALIFICACION.

Presidente. El Sr. Prefecto.
Vice-presidente. Coronel don José Mendoza.
Vocales. 7.

UNIVERSIDAD DE SAN CRISTOVAL.

Rector. d. d. José María Montaña.
Vice-rector. d. d. Ramon Muñoz.
Cancelario. d. d. Gregorio Barrenechea.
 Un Secretario un Tesorero 2 catedráticos de
 Teología y 1. de Artes, y 2. de bellas.

DEPARTAMENTO DEL CUZCO.

PREFECTURA.

Prefecto. Sr. jeneral de division don Agustín Gamarra.
Secretario. d. d. José Matías León.

Intendentes de las provincias.

Cercado, Teniente coronel don Agustín Rosel.
Tinta, id. don José Gregorio Guillén.
Quispicanchi, d. d. José Mariano de Ugarte.
Paucartambo, don Matías Lobatón.
Paruro, Capitan don Tomás Becerra.
Cotabambas, Coronel don Santiago Montesinos.
Chumbivilcas, Teniente coronel don Juan V
 Manuel Pinelo.
Aymaraes, Coronel don Mateo Estrada.

Abancay. don Anselmo Vera.

Urubamba. don Juan Angel Bujanda.

Calca. Teniente coronel don Mariano Garcia Pumacahua.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.

Establecida por el supremo decreto de 1.º de febrero de 1925.

Presidente. Sr. d. d. Vicente Leon.

Vocales. Decano Sr. d. d. Rafael Ramirez de Arellano, Auditor general que fue de guerra.

Sr. d. d. Santiago Corbalan.

Sr. d. d. Benito Lazo.

Sr. d. d. Manuel Torres y Mato.

Fiscal. Sr. d. d. José Maria Lara.

Jueces de derecho.

don José Maruri de la Cuba.

don Agustin Cosio Alzamoras.

Relator. don Juan Pinto y Guerra.

OFICINAS DE HACIENDA NACIONAL.

Adminstracion del tesoro público.

Centador. don Agustin Baca.

Tesorero. don Anselmo Centeno.

Rentas unidas.

Administrador. don Mariano Campero.

Contador. don Evaristo Gamarra.

Resguardo.

Visitador. don Mariano Becerra.

Teniente. don Vicente Alarcon.

Administracion de Correos.
Administrador. don Juan Bejar.
Contador interventor. don Valeriano Florez.

CASA DE MONEDA

Director. Sr. don.

Contaduria.

Contador. don Juan Bautista de la Roca.

Oficial mayor. don Manuel Urrutia.

Tesoreria.

Tesorero. don.

Oficial 1.º y contador de moneda. don Manuel Velandia.

Id. 2.º don Manuel Saldivar.

Ensayador. y Juez de balanza. don Gregorio Carril.

Fielatura y Fundicion.

Fiel y Fundidor mayor. don Domingo Arriaga.

Teniente de id. y beneficiador. don Felipe Gordillo.

Guarda vista 1.º don Manuel Recharte.

Id. 2.º don José Zapata.

Id. 3.º don Hermenegildo Soto.

Sala de Volantes.

Guarda cuños y materiales. don Pedro José Flores.

Teniente de id. don Narciso Claros.

Acuñadores. 1.º don Miguel Fuentes.

Id. 2.º don Pascual Campana.

Oficina de grabado.

Talla mayor. don Vicente Herrera.

Oficial de talle. don Eugenio Salor.

Escribano. don Pablo Mar y Tapia.

Portero marcador y de la calle. don Juan de Dios Quintanilla.
Un cerrajero y un herrero.

COLEJIOS Y ESCUELAS.

Colejio de ciencias y artes del Cuzco.

Mandado establecer por supremo decreto de 8 de julio de 1825 en la casa de los extinguidos Jesuitas, donde se reuniran en un solo cuerpo, los colejios de *San Bernardo*, y del *Sol* de los indijenas.

Rector. Sr. d. d. Miguel de Orozco.

Por decreto supremo expedido en el Cuzco con igual fecha, se ha mandado establecer un Colejio para niñas, en la casa del colejio de *San Bernardo*, bajo el título de *Educandas del Cuzco*.

Una escuela de primeras letras en la capital, que existe aun en el Colejio de *San Bernardo*, para niños varones.

OTRA id. en *Urubambas*, para niños de ambos sexos, situada en la recolección Franciscana de la villa de *Yucay*.

HOSPITALES.

- 1.º *El hospital general*, establecido por supremo decreto de 8 de julio de 1825, y administrado por los PP. de *San Juan de Dios* en el hospital que fue de los *Betlemitas*; incorporandose en este, el antiguo de los indijenas.
- 2.º El antiguo de *San Andres* para mugeres.

HOSPICIOS.

Mandados establecer por supremo decreto expedido en Urubamba en 19 de julio de 1825 con el título de *Hospicios del Cuzco*.

- 1.º *Hospicio de Expositos y Huérfanos*, en la casa de los religiosos Franciscanos de *San Buenaventura*.
- 2.º *Id. de Invalidos y Mendigos* de ambos sexos, en el hospital de naturales.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

PREFECTURA.

Prefecto. Sr. jeneral de brigada don Antonio Gutierrez de la Fuente.

Secretario. don Pedro José Barriga.

Intendentes de las provincias.

Cercado. don Mariano Basilio de la Fuente.

Moquegua. Coronel don Manuel Muñoz.

Arica. Coronel don Prudencio Zufriategui.

Tarapacá. Teniente coronel don Ramon Castilla.

Condesuyos. Sargento mayor don Anselmo Quirós.

Caylloma. don José Gervasio Lastarria.

Camaná. don José Ciriaco García.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.

Establecida por supremo decreto de 1.º de febrero de 1825.

Presidente. Sr. d. d. Felipe Antonio de la Torre.

Vocales. d. d. Mariano Estevan de la Llosa.
 d. d. Manuel Asensio Cuadros.
 d. d. José Sanchez de la Barra.
 d. d. Mariano Blas de la Fuente.
Fiscal. d. d. Mariano Luna.
Relatores: d. d. Mariano Salazar.
 d. d. Mariano Gandarillas.
Agente Fiscal. d. d. José Gavino Fernandez.
 Davila.

Jueces de derecho.

d. d. Mariano Larrea.
 d. d. Tadeo Ordoñez.
Secretario. don Bernardino Caseres.

OFICINAS DE HACIENDA NACIONAL.

Administracion del tesoro Publico.

Contador. don Fernando Pacheco.
Tesorero. don Mariano Gabriel Paredes.
Ensayador. don José Muñoz.

Idem. en Tucua.

Tesorero. don José Maria de la Jara.
Contador. don Francisco Paula Alaysa.

Aduana.

Administrador. don Ignacio Novoa.
Contador. don Marcos Campos.

Idem de Moquegua.

Aministrador. don Tomás Landa.
Contador. don Francisco Velasquez.

Administracion de Correos.

Administrador. don Pedro José Barriga.
Interventor. don Agustín Hidalgo.
Idem de Camaná. don Juan José Yañez.

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

PREFECTURA.

Prefecto. Sr. jeneral de brigada don Domingo Tristan.

Secretario. don Juan Acosta.

Intendentes de las provincias.

Cercado de Huauuco. Teniente coronel don Jacinto del Risco.

Huaylas. don Andres Mejia.

Jauja. don Cecilio Sobero.

Pasco. Coronel don Cipriano Delgado.

Huamalies. Capitan don Felipe Hurtado.

Conchucos bajo. Coronel don Francisco de Boria Rodriguez.

Huari, ó Conchucos alto. don José Esparza.

Cajatambo. don Marcelino Fernandez.

Jueces de derecho.

Huanuco. d. d. Andres Perez Valdez.

Huaylas. don Manuel del Castillo.

Jauja. don Manuel de la Fuente Chavez.

Pasco. d. d. Manuel Antonio Valdizan.

Huamalies. don

Conchucos alto, d. d. Manuel Rodriguez Moscoso.

OFICINAS DE HACIENDA NACIONAL.

Tesoreria del Departamento establecida en Pasco.

Tesorero. don Manuel Parra.

Contador. don Narciso Marull.

Fundidor ensayador. don Toribio Oyarzabal.

*Administracion de Rentas unidas.**Huanuco.* don. José Tiburcio Roldan.*Huaylas.* don José Barron.*Janja.* don Juan Ignacio de los Rios.*Pasco.* don Pedro José Gonzales.*Conchucos alto.* don Basilio Agüero, *interino**Cajalambo.* don José Leon.*Tarma.* don José Gabriel Gomez.*Id. de Correos.**Huanuco.* don Manuel Alcarraz.*Huaylas.* don Fernando Loli de Sosa.*Janja.* don José Jesus Falcon.*Pasco.* don Francisco Calderon.*Huamantla.* don Ignacio Pacheco.*Conchucos alto.* don Miguel Antonio Rincon.*Tarma.* don*Huancayo.* don José Agustin Torres.*Diputacion territorial de mineria.**Pasco.**Diputados.* don José Lago y Lemus.
don Casimiro Arrieta.**ESTABLECIMIENTOS LITERARIOS.***Escuela normal establecida en Huanuco capital
del departamento.**Director.* don Juan Deza.*Escuela de primeras letras, gramatica y logica
en la recoleccion franciscana de Huaras.**Maestro.* Fr. Mateo Chuecas.**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.****PREFECTURA.***Prefecto.* Sr. coronel don Luis José Orbegoso.*Secretario.*

*Intendentes de las provincias.**Cajamarca.* Teniente coronel don MarianoJoaquin de Egusquiza, *interino.**Chachapoyas.* don Carlos Gonzales.*Chota.* don José Galvez Paz, *ausente.**Id.* Capitan don Manuel Espino, *interino.**Huamachuco.* don Pedro Antonio Urquiaga.*Jaen.* don Juan Celis de Saldaña.*Lambayeque.* don Manuel Urquijo, *ausente.**Id.* don Santiago Leguia, *interino.**Maynas.* Sargento mayor don Damian Najar.*Palaz.* don José Isidoro Argomedeo.*Piura.* don Manuel Valdivieso y Carrion.**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.***Presidente.* Sr. d. d. Gregorio Luna Villanueva.*Vocales.* Sr. d. d. Geronimo Agüero, *ausente.*Sr. d. d. Juan Antonio Tábara, *ausente.*

Sr. d. d. Juan José Castro.

Sr. d. d. Juan Antonio Taboada.

Sr. d. d. Agustín Cegarra, *interino.**Fiscal.* Sr. d. d. Mariano Quesada.*Escribano de Camara.* d. d. José Domingo Salas.*Id. Subsidiario.* don Manuel Urisa.*Procuradores.*

don Juan Miguel Capelo.

don Miguel Solís.

don Pedro Pablo Anteparas.

don Mateo Otiniano.

Portero, don José Manuel Sierra.

Juices de derecho.

Ciudad de Bolívar. don Manuel Vicente Merino
Cajamarca. don Juan Antonio Torres.
Lambayeque. d. d. Pedro Lopez Vidaurre.
Piura. d. d. Gaspar Carrasco.

OFICINAS DE HACIENDA NACIONAL.*Administracion del tesoro publico.*

Tesorero. Sr. don Pedro Calderon de la Barca,
 comisario ordenador honorario de ejercito.
Contador. Teniente coronel don José Maria
 Lisarzaburu.

Aduana.

Administrador. don Manuel Antonio Zabala.
Contador. don Andres Archinbaud.

Resguardo.

Comandante. don José Portillo.
 12 guardas.

Renta de correos.

Administrador principal. don Celedonio Boubi.
Contador interventor. don Francisco Lisarza-
 buru.

Direccion de Minería.

Director. don Pedro Rojas y Briones.

Diputaciones territoriales. de id.

Chota. Diputado 1.º don Feliz Maria Ri-
 varola.

Id. 2.º don Santiago Collantes.

Huamachuco. id. 1.º don José Velesmoro.

Id. 2.º don Francisco del Campo.

Patás. id. 1.º don Francisco del Pino.

Id. 2.º don José Dolores Terrones.

JUNTA DE CALIFICACION.

Presidente. El Sr. Prefecto del departamento.

Vice-Presidente. Sr. d. d. Carlos Pedemonte.

Vocales. 6.

UNIVERSIDAD.

Erijida en 10 de mayo de 1824 por supremo decreto expedido en Huamachuco.

Rector. Sr. d. d. Carlos Pedemonte.

Vice-rector. don

Cancelario. d. d. Alejandro Crespo y Casaus.

Abogado procurador. don

Tesorero. don Pablo Madalengoitia.

Secretario. don José Mercedes Vigo.

ESTABLECIMIENTOS LITERARIOS de las Provincias.

Colejio de Patriotas de Cajamarca.

Erijido en 13 de julio de 1825 por decreto del Prefecto del departamento, y confirmado por S. E. el Consejo de Gobierno en 7 de octubre del mismo año. Su objeto es la enseñanza de ciencias exactas y naturales.

Director. Sr. coronel don Mariano Castro.

Escuela de Cajabamba.

Erijida en 8 de octubre de 1825 por decreto de la Prefectura expedido en Huamachuco, y aprobado por S. E. el Consejo de Go-

bierno en 24 del mismo. Su obgeto es la enseñanza de *primeras letras* á los niños de ambos sexos, y ademas las *matematicas* á los varones.

Director. Sr. coronel don Pablo Diegues.

Escuela de Contumasa.

Fundada por el P. Fr. Felipe Alva del orden de San Francisco, y aprobada por el gobierno del departamento. Su obgeto es la enseñanza de *primeras letras* á los niños de ambos sexos; y ademas la *gramatica y matematicas* á los varones.

Director. El Fundador.

En todos los pueblos del departamento hay escuelas de *primeras letres* para niños de ambos sexos, desde cinco hasta diez años.

HOSPITALES.

San Juan de Dios. 1. En Lambayeque.

Betlemitas. 4 En la Capital, Cajamarca, Chachapoyas y Piura.

En Huamachuco. se ha fundado un hospital por decreto de la Prefectura de 27 de noviembre de 1825,

Director. Sarjento mayor don Agustin Linch.

DEPARTAMENTO DE PUNO.

PREFECTURA.

Prefecto. Sr. coronel don Manuel de Aparicio.
Secretario, don José Tadeo de Rivera.

Intendentes de las provincias.

Cercado. Coronel don Pedro Aguirre.
Lampa. don Manuel de Rivero y Ustaris.
Azangaro. don Rufino Macedo.
Carabaya. Coronel don Mariano Ponce.
Chucuyto. Coronel don Juan Bautista Ros-
 pillosi.

Juez de derecho.

Cercado. d. d. Mariano Agustín del Carpio.

OFICINAS DE HACIENDA NACIONAL.*Administracion del tesoro en Puno.*

Tesoreero. don Miguel Maria de Aguirre.
Contador. don José Victoriano de la Riva.
Balanzario. don José Mariano Cosio.

Id de rentas unidas.

Administrador. don Miguel de Echenique.
Contador. don Juan de Oviedo.

Resguardo.

Comandante. don Felix Aresti.
Teniente. don Manuel de Echenique.
4 guardas.

Renta de Correos.

Administrador. don Miguel José de Rojas.

JUNTA DE CALIFICACION.

Presidente. don Manuel Eusebio Bermejo.
Vice-Presidente. El cura d. d. Francisco Cha-
 morro.
8 Vocales.

ESCUELA GRATUITA DE PRIMERAS letras.

Preceptor. don Pedro Leyba.

HOSPITAL.

Administrador. don Manuel Beloso.

Medico Cirujano. don Manuel José Moré.

Por supremos decretos de 7 de agosto último, se ha mandado establecer un colegio de ciencias y artes en la capital, y tres hospitales en las provincias de *Lampu, Asan-garo, y Chucuyto.*

ESTADO ECLESIASTICO.

ARZOBISPADO DE LIMA.

Se erigió la Iglesia Metropolitana de Lima en 19 de setiembre de 1543, en virtud de letras apostolicas de la santidad de Paulo III., dadas en Roma á 14 de mayo de 1541, y se dedicó al apostol S. Juan Evangelista.

Arzobispo.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

Sr. d. d. Francisco Xavier de Echagüe, Dean de esta Sta. Iglesia Metropolitana Gobernador del Arzobispado, Vicario jeneral de los ejércitos del Perú &c.

*Secretaria de Gobierno:**Secretario.* d. d. Jorge Benavente.*Oficial.* 1.º don José Balado.

2.º don Manuel Marticorena.

3.º don José Valentín Moreyra.

CABILDO ECLESIASTICO.*Dean.* Sr. d. d. Francisco Xavier de Echa-
güe.*SS. Dignidades.**Arcediano.* d. d. Ignacio Mier.*Chantre.* d. d. Manuel Bermúdez.*Muestr escuela.* d. d. Cayetano Requena.*Tesorero.* d. d. Pedro Nolasco Toro.*SS. Canonigos.*

d. d. Pedro Bravo.

d. d. Fermín Bernaldes.

d. d. José Mariano Aguirre, *Doctoral.*

d. d. Mariano Tagle.

d. d. José Ignacio Moreno, *Magistral.*

d. d. José Antonio Hurtado.

d. d. Pedro Antonio Torres.

d. d. Mariano Arce.

d. d. Jorge Benavente, *Penitenciaria.*d. d., *Lectoral.**SS. Racioneros.*

d. d. Bartolomé Orduña.

d. d. Justo Castellanos.

d. d. Carlos Orta.

d. d. Juan Estevan Enríquez de Saldaña.

d. d. Pedro Tramarra.

d. d. Mariano Orue.

SS. *Racioneros medios*

d. d. José Tagle.

d. d. Margelino Caveno.

don Naniel Concha.

d. d. Pedro José Pedemonte.

don Pedro Antonio Lopez.

d. d. Mariano Fernandini.

Capellans de coro.

don Pedro Urquizu,

don Santiago Navas, *interino.*don Primo Ruiz, *id.*don José Pacheco, *id.*don Gregorio Arriaga, *id.**Apuntador.* don Pedro Figueroa.*Maestro de ceremonias.* d. Pedro Egoaguirre.*Sacristan mayor.* d. Luis del Castillo.*Id.* don José Salazar.*Maestro de capilla* don Julian Caraballo.*Economo de fabrica.* don José Garrido.*Celador.* don Bernardo de la Fuente.*Pertiguero.* don José Sanz Victoria.*Portero capitular.* don José Gue.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor y vicario jeneral. Sr. d. d. Francisco de Pascual Erazo.*Promotor fiscal.* d. d. Francisco Espinoza.*Notario mayor.* d. d. Justo Figuerola.*Oficial mayor y notario.* d. José Erazo.*Alguacil mayor id.* don Francisco Gorrocha.*Id. teniente.* don Manuel Lazo.

Notarios Cursores,

don José Maria Quiroga.

don José Maria Gonzalez.

JUNTA UNIDA DE DIEZMOS.*Presidente.* Sr. Prefecto del Departamento.*Vocales.* d. d. José Manuel Bermudez.

d. d. Bartolomé Orduña.

d. Lorenzo Bazo, *Contador de la Tesorería*
*jeneral.*d. Andres Riquero, *Contador de Diezmos.**Escribano.* d. Faustino Olaya.*Portero.* d. Vitoriano Saldivar.*Direccion de Diezmos.**Director.* d. d. José Manuel Bermudez.*Id.* d. d. Bartolomé Orduña.*Contaduría.**Contador.* don Andres Riquero.*Oficial mayor.* don Francisco Garay.*Tesorería.**Tesorero.* don Carlos Lizon.**CURAS DE LA CAPITAL Y VICARIOS**

del Arzobispado;

*De la Ciudad.**Sagrario.* d. d. Juan José Muñoz.

d. d. Juan Reymundez.

d. d. Francisco Xavier Aguinagalde.

Sta. Ana. d. d. Ertevan Arescurenaga.

d. Luiz Velez.

San Sebastian. d. d. Cecilio Tagle.
d. d. Pablo Gonzales.
San Marcelo. d. Pedro Avilés.
San Lazaro. d. d. Camilo Vergara.
Santiago del Cercado. d. d. Francisco Espinoza,

De los Suburbios.

Bellavista. d. d. José Antonio Vergara.
Magdalena. d. Ubaldo Victoriano.
Surco. d. d. Felipe Cuellar.
Late. d. d. Manuel Castellanos.
Lurigancho. d. d. Manuel Castrillon.
Carabayllo. d. d. José Rivera.
Lurin. d. d. Manuel Arriz.

Vicarios jueces eclesiasticos de las provincias.
Huacochi. d. d. Juan José Zambrano.
Yanayos. d. d. Nicolas Piedra.
Cañete. d. d. José Caceres.
Ica. d. d. Manuel Corbalán.
Chancay. d. d. Gregorio Mier.
d. d. Manuel José del Solar.
Santa. d. Juan Crisostomo Castro.
Canta. d. d. Manuel Garate.
Huanuco. d. d. Manuel de Herrera.
Huaylas. d. Manuel Lesinas.
d. d. Matias Pastor.
Conchucos. don Vicente Camborda.
don Fermin Llanos.
Huamaling. don Manuel Nochetto.
Cajatambo. don Bartolomé Avenio.
Jauja. d. d. Ramon Moreno.
Pasco. don Estanislao Marquez; *interino.*

SEMINARIO CONCILIAR DE SANTO Toribio.

Rector. d. d. Ignacio Mier.

Vice Rector y Regente de estudios. d. Mateo Aguilar.

Id. don Marcos Trigos.

Secretario. don Juan de Dios Cortés.

Seminaristas 27, incluidos los Maestros.

CLERO REGULAR.

Santo Domingo.

Provincial. R. P. M. Fr. Lazaro Balaguer y Cubillas.

En el Arzobispado hay 6 conventos de esta orden, 4 en la capital y 2 en *Chincha* y *Huanuco*.

San Francisco.

Provincial. R. P. Fr. Manuel Andia. 3 conventos en la capital, y 8 en *Cañete*, *Chancay*, *Huanuco*, *Huarás*, *Huaura*, *Ica* *Pisco* y *Pomabamba*.

San Agustín.

Provincial. R. P. M. Fr. Manuel Jauregui. 2 conventos en la capital, y 4 en *Cañete*, *Huanuco*, *Ica*, y *Nasca*.

Merced.

Provincial. R. P. M. Fr. Francisco Bustamante 2 conventos en la capital y 2 en *Huanuco*, e *Ica*.

Minimos.

Corrector. R. P. Fr. Manuel Huerta.

San Juan de Dios.

Provincial. R. P. Fr. Pedro José Moreno.
1 convento en la capital, y 2 en *Huanuco, Ica y Pisco.*

Betlemitas.

Primer Asistente. R. P. Fr. Blas José de Jesús Maria. 2 conventos en la capital, 2 en *Huanuco y Huaraz*, y un hospicio en *Huaura.*

Clerigos regulares Agonizantes.

Prelado encargado. Presbitero don Pablo Gonzales. 2 conventos en la capital.

Congregacion del Oratorio.

Preposito. R. P. D. Juan Torres.

Colegio de Misioneros de Nuestra Sra. de los Desamparados.

Su instituto es enseñar la doctrina cristiana en las haciendas de los suburbios.

Prefecto. don Agustin Rueda.

MONASTERIOS DE MONJAS.

Dominicanas 2. Sta. Catalina, y Sta. Rosa.

Franciscanas 4. Concepcion, Sta. Clara, Descalzas de la Concepcion, y Capuchinas.

Agustinas 2. Encarnacion, y El Prado.

Carmelitas descalzas 3. Carmen alto, Sta. Teresa, y Nazarenas.

Mercedarias descalzas 1. con el mismo nombre.

Trinitarias descalzas 1. id.

Benitas de S. Bernardo 1. La Trinidad.

BEATERIOS.

Franciscanas 1. Sta. Rosa de Viterbo.

Dominicanas 3. { Amparadas de la Concepcion,
{ Copacavana, y el Patrocinio.

Hay ademas 1 Beaterio en Ica, y 1 en Huancuco.

OBISPADO EN EL DEPARTAMENTO
DE AYACUCHO.

Esta Sta. Iglesia fue erijida en sede episcopal por bulas del Sr. Paulo V. expedidas en 20 de julio de 1609, y 16 de enero de 1612.

Obispo. Ilmo. Sr. d. d. Pedro Gutierrez Cos,
ausente.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

Sr. d. d. Luis Aristizabal, Dignidad de Arcediano, Gobernador eclesiastico del Obispado.

Secretaria de Gobierno.

Secretario interino. don Remigio Jauregui.

Oficial mayor. don Juan de Dios Mendoza

CABILDO ECLESIASTICO.

Dean. Sr. d. d. José Gregorio Barrenechea.

SS. Dignidades.

Arcediano. Sr. d. d. Luis Aristizabal.

Chantre. d. d. José Pastor de Leon.

SS. Canonigos.

d. d.

Magistral.

d. d. Raymundo Gomez de Arriarán. *Penitenciario.*

SS. *Racioneros*

d. José Antonio Lopez Bellido.

d. Antonio Francesqui.

SS. *Racioneros medios.*

don José María Munarritz.

don

Secretario capitular. don Isidro Miranda.*Capellanes. de coro.*

don Pedro Pablo Arca.

don

don Mariano Berrocal.

don Vicente Loayza.

Maestro de ceremonias. don Atanasio Macedo.*Sacristan mayor.* don Isidro Miranda.*Maestro de capilla.* Fr. Manuel Pajuelo.*Economo de fábrica.* don Juan Frias.*Pertiguero y portero capitular.* don José Almonacid.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor. d. d. Luis de Aristizabal.*Promotor fiscal.* don Fermin Pando.*Notario mayor.* d. d. Luciano Maria Cano.*Id. cursor y alguacil mayor.* d, Tomas Tello.

DIRECCION DE DIEZMOS.

Directores. d. d. Luis de Aristizabal.

d. d. Raymundo Gomez de Arriarán.

Contador. don Manuel Garcia.*Defensor.* don Juan Valdivia.*Escribano.* don Estevan Morales.

CURAS DE LA CAPITAL Y SUBURBIOS,

y vicarios de las provincias.

Sagrario. don Melchor Bernaola, *interino.**Sta. Ana.* d. d. Ramon Muñoz.*La Magdalena.* don Mauricio Prado y Cruzat.*S. Juan Bautista.* don Angel Palomino.*Chiara.* don José Palomino.*Vicarios jueces eclesiasticos de las provincias.**Huanta.* don Eduardo de la Piedra.*Cangallo.* don José de Ribera.*Andaguaylas.* don José Maria Flores.*Anco.* don Dionisio Salas, *interino.**Lucanas.* don Clemente Palomino.*don Joaquin Morales,* *interino.**Parinacochas.* don Francisco Amar.*don José Gregorio Mateus Aybar,* *interino.**Huancavelica.* don José Maria Moreau.*Angaraes.* don Mariano Garcia.*Tayacaja.* d. d. Silvestre Gerí.*Castrovirreyna.* d. d. Manuel Renteros.SEMINARIO CONCILIAR DE S. CRIS-
tival.*Rector.* d. d. José Pastor de Leon.*Vice-rector.* don Pedro Florez.*Rejente de estudios.* don.*Secretario.* don Narciso Limaylla.

CLERO REGULAR,

En la capital hay cinco conventos, de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y San Juan de Dios. Y en *Huancavelica.* los mismos, excepto el de la Merced.

MONASTERIOS.

Hay en la capital 1 convento de *Franciscanas*, y uno de *carmelitas*.

OBISPADO DEL CUZCO.

La Sta. Iglesia del Cuzco fue erijida en sede episcopal y dedicada á la Asumpcion de Ntra. Sra. en 5 de setiembre de 1538 por el sumo Pontifice Paulo III en consistorio de 8 de enero de 1537.

O'ípo. Ilmo. Sr, d. d. Fr. José Calixto Orihuela.

Secretaria del Obispado.

Secretario. don

CABILDO ECLESIASTICO.

Dean. d. d. Patricio Gabriel Menendez.

SS. Dignidades.

Arcediano. d. d. Juan Chacon y Becerra.

Chantre. d. d. Ignacio Mariano Pacheco.

Tesorero. don Manuel Sota y Bengolea.

Maestrescuela. Suprimida.

SS. Canonigos.

d. d. Pacifico Antonio Mar del Pino, *Penitenciario.*

d. d. Mariano Toledo, *De Merced.*

don Justo Sahuaraura, *Id.*

d. d. José Díez de Feyjoo, *Magistral.*

SS. Racioneros.

d. d. Antolia Concha y Jara.

don Bartolomé Bobadilla.

Licenciado. don Juan Gualberto de Mendieta.

Secretario capitular. d. d. Carlos Gallegos.

Capellanes de coro.

d. d. Manuel Hermosa.

d. Buenaventura Abarca,

Maestro de ceremonias. d. Manuel Gallegos.

Sacristan mayor. d. Antonio Fesesra.

Maestro de capilla. El hermano Fr. Juan Fernandez.

Economa de fabrica. d. Miguel Castilla.

Pertigero. don Pablo Pancorvo.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

Gobernador diocesano. Sr. d. d. Matias de Alday, cura de Azángaro.

Promotor fiscal. d. d. Rafael Cazorla, cura de la parroquia de S. Pedro.

Secretario. d. d. Dionisio Rodriguez.

Notario. don Rafael Silva.

Fiscal. don José Guzman de Orihuela.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor y picario jeneral. Sr. d. d. Miguel de Orozco, cura de Coporaque.

Notario mayor. L. d. José Gaspar Gavancho,

Notarios cursores. don Pedro Pineda.

don Manuel Guzman.

don Francisco de la Torre.

don Julian Sanchez.

CURAS Y VICARIOS DEL OBISPADO.

Ciudad del Cuzco.

Catedral. don José Maria Martínez.
don Felipe Torres.

Piezas. don José Feyjo.

San Blas. don

San Cristoval. don Matias Izaguirre.

Sta. Ana. don Buenaventura Bocangelino.

Hospital. don Rafael Casorla.

Santiago. don Marcos Farfan.

Belén. don Toribio Carrasco.

S. Sebastian. don Domingo Echave.

S. Jeronimo. don Pablo Mogrovejo.

Vicarios jueces eclesiasticos de las provincias.

Tinta. don Eugenio Mendoza.

don Agustin Pio Herencia.

Chumbivileas. don José Maria Echenique.

don Fermin Palomino.

Cotabambas. don Juan Bujanda.

don Gaspar Castillo.

Aymaraes. don Justo Sahuaraura.

don Manuel Morales.

Abancay. don Manuel Carazas.

Urubamba. don Andres Bornás.

don José Gregorio Montesinos.

Calca. don Marcelino Torres.

Paruro. don Francisco Borja Pardo.

Paucartambo. don Francisco Loayza.

Lampa. don Pedro Camacho.

don Francisco Lezcano.

Azangaro. don Melchor Ortiz.

Carabaya. don Bonifacio Deza.

SEMÍNARIO CONCILIAR DE S. ANTONIO.

Rector. d. d. Toribio Carrasco, cura de la parroquia de Belen.

Rejente mayor de estudios y catedrático de ..
prima de Teología. d. d. Carlos Gallegos.

Catedrático de Vísperas de Teología. d. d. Manuel Hermosa.

Id. de Filosofía. don Manuel Galeano.

Maestro de Gramática. don Pablo Guillen.

Procurador. don Mauricio Collado.

CLERO REGULAR.

STO. DOMINGO. 1 convento en la capital.

SAN FRANCISCO. 2 conventos en la capital, y
1 en la villa de Urquillos.

MERCED. 1 convento en la capital.

SAN AGUSTIN. *Id.*

SAN JUAN DE DIOS. *Id.*

MONASTERIOS.

Hay en la capital 1 convento de Carmelitas,
1 de Sta. Clara: y 1 de Sta. Catalina.

BEATERIOS.

Existen actualmente en la ciudad 7 Beaterios,
que son el de Nazarenas, San Blas, Belen,
Sta. Rosa, Sto. Domingo, San Francisco
de indigenas, y Recoleta de id.

OBISPADO DE AREQUIPA.

La Sta. Iglesia de Arequipa fue erijida en sede Episcopal por Bulas del Sr. Paulo V. de 20 de julio de 1609, y 16 de enero de 1612.

Obispo. Ilmo. Sr. d. d. Sebastian de Goyeneche.

CABILDO ECLESIASTICO.

Dean. d. d. Manuel Fernandez Cordova.

SS. Dignidades.

Arcediano. d. d. Francisco Javier Echavarria.

Chantre. d. d. Cipriano Santiago Villota.

Maestrescuela. d. d. Manuel Menaut.

Tesorero. d. d. Javier Luna Pizarro.

SS. Canonigos.

d. d. Damaso José Rodriguez.

d. d. José Maria Luna Victoria.

SS, Racioneros.

d. d. Juan Felipe de Portu.

d. d. Pedro José Corrales.

OBISPADO EN EL DEPARTAMENTO
DE LA LIBERTAD.

Esta Sta. Iglesia se erijió en sede episcopal por bula del Sr. Paulo V. expedida en 20 de julio de 1609.

Obispo. Sr. d. d.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

Sr. d. d. Carlos Pedemonte, dignidad de Arcediano, Gobernador eclesiastico.

Secretaria de Gobierno.

Secretario. d. d. Fernando Pesantes.

Oficial mayor.

CABILDO ECLESIASTICO.

Dean. Sr. d. d. Juan Ignacio Machado.

SS. Dignidades.

Arcediano. Sr. d. d. Carlos Pedemonte.

Chantre. d. d. Gaspar Nieto Polo.

Maestrescuela. d. d. Alejandro Crespo y Casaus

SS. Canonigos.

d. d. Pedro José del Castillo. Doctoral.

d. d. Pedro José de Soto. Magistral.

d. d. Tomás Diegues

d. d. José Higinio Madalengoitia.

SS. Racioneros.

don Francisco de Paula Collantes.

don José Berea.

SS. Racioneros medios.

d. d. Pedro Madalengoitia.

d. d. Manuel José Arrunategui.

Secretario capitular, don Juan José Marquez.

Capellanes de coro.

don Fernando Carbonel.

don José Isidro Bonifaz.

Maestro de ceremonias. d. Juan José Marquez.

Maestro de capilla. don Julian Solis.

Económico de fábrica. don Modesto de la Vega.
Perfiguero, celador, y vicario apitular. don
Frutos Solís.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor. Sr. d. d. Carlos Pedemonte.
Promotor fiscal. d. d. Pedro José del Castillo.
Notario mayor. don Fernando Pesantes.
Id. Cursor. don José Anselmo Montes.
Oficial. don Apolinar Llanos.

JUNTA UNIDA DE DIEZMOS.

Presidente. Sr. Prefecto del Departamento.
Vocales: *Dean.* d. d. Juan Ignacio Machado.
Director.

Chantre. d. d. Gaspar Nieto Polo. *Director*
 don Pedro Calderon, *administrador del tesoro*
publico.
 d. d. Mariano Quesada, *fiscal de la corte superior*
 don Pablo Rodriguez de Mendoza, *contador*
de diezmos.

Contaduria de Diezmos.

Contador. d. Pablo Rodriguez de Mendoza.
Oficial mayor. don José Lacamba.
Procurador. don José Manuel Alcantara.
Amanuense. don José Moreno.
Escribano. don Manuel Nuñez del Arco.

CURAS DE LA CAPITAL Y VICARIOS

Sagrario. d. d. Pedro Montero de la Torre.
San Sebastian. d. Martin Quevedo.

Vicarios jueces eclesiásticos de las provincias.

Lambayeque. d. d. Tadeo Celis.

Piura. d. d. Tomas Diegues.

Jaen. don José Antonio Sierra.

Chachapoyas. don Geronimo Daza.

Palaz. don Fernando Mendez.

Panamáhuco. don José María Arriaga.

Cajamarca. don Miguel Solano.

SEMINARIO CONCILIAR DES. CARLOS

y San Marcelo.

Rector. d. d. José Higinio Madalengoitia.

Vice-rector. don José Mariano Cedillo.

Un catedrático de teología, otro de filosofía,

y dos de latinidad, con más de 30 alumnos.

CLERO REGULAR

STO. DOMINGO. 1 convento en la capital.

SAN FRANCISCO. 1 convento en la capital, y

4 en *Cajamarca*, *Chachapoyas*, *Lambayeque*
y *Piura*.

SAN AGUSTIN. 1 convento en la capital, y
otro en *Lambayeque*.

MERCED. 1 convento en la capital, y 5 en

Cajamarca, *Chachapoyas*, *Lambayeque*,

Payta y *Piura*.

SAN JUAN DE DIOS. 1 convento en *Lamba-*

yeque.

BETLEMITAS. 1 convento en la capital, y 3

en *Cajamarca*, *Chachapoyas* y *Piura*.

MONASTERIOS.

Hay en la capital 1 convento de Francisca-

nas, y uno de carmelitas: y uno de Franciscanas

en *Cajamarca*.

ESTADO MILITAR.

EXCMO. SEÑOR SIMON BOLIVAR.

SECRETARIA JENERAL ESTABLECI-
da conforme al supremo decreto de 1.º de
abril de 1825.

Secretario encargado de los negocios de Colombia. Sr. coronel José Domingo Espinar.
Id. interino de los del Perú. don Felipe San-
tiago Esténes.

Oficial mayor comisionado. Sargento mayor
don José Mercedes Castañeda.

Edecanes de S. E.
Sr. coronel Daniel Florencio O'Leary, de la
órden de Libertadores de Venezuela.

Teniente coronel Juan Santana, de la misma
órden.

Id. N. Ferwuson.

Sargento mayor. Belford Hinton Wilson.

Medico de S. E. Sr. coronel Carlos Moor.

Capellan de id. Dr. Pedro Antonio Torres.

OFICIALES JENERALES.

Grandes Mariscales.

Sr. don Juan Gregorio Heras, *ausente.*

Sr. don Juan Antonio Álvarez de Arenales, *id.*

Sr. don José de la Mat.

Sr. don Luiz Cruz, *id.*

Sr. don Antonio José de Sucre Jeneral Li-

bertador del Perú, Gran Mariscal de Ayacucho, *id.*

Jenerales de Division.

Sr. don Francisco Salazar.
 Sr. don Rudesindo Alvarado.
 Sr. don Enrique Martinez, *ausente.*
 Sr. don Andrés Santa Cruz, *id.*
 Sr. don Mariano Necóchea.
 Sr. don Jacinto Lara.
 Sr. don José Maria Cordova, *ausente.*
 Sr. don Agustin Gamarra.

Jenerales de Brigada.

Sr. don Domingo Tristan.
 Sr. don Tomas Guido.
 Sr. don Diego Paroissien, *ausente.*
 Sr. don José Rivadeneyra.
 Sr. don Francisco Antonio Pinto, *ausente.*
 Sr. don Guillermo Miller, *id.*
 Sr. don José Miguel Lanza, *id.*
 Sr. don Antonio Gutierrez de la Fuente.
 Sr. don Lucas Carvajal.
 Sr. don Laurencio Silva.
 Sr. don Arturo Sanders, *ausente.*
 Sr. don Francisco de Paula Otero.
 Sr. don Juan del Carmen Casos.
 Sr. don Juan Salazar.

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA

instancia.

Juez. Sr. jeneral de brigada don José Rivadeneyra.

Auditor. Sr. d. d. Justo Figuerola.

Escribano. don Joaquin Luque.

TRIBUNAL MILITAR DE SEGUNDA instancia.

Presidente. Sr. jeneral de division don Francisco Salazar.

Vocales. Sr. d. d. Manuel Telleria, de la corte superior de justicia.

Sr. d. d. Manuel Fuente Chavez, de id.

Escribano. don Geronimo Villafuerte.

CONSEJO MILITAR PERMANENTE.

Presidente. Sr. coronel graduado don Francisco Ximenez.

Vocales. Auditor, d. d. Manuel José de Rueda.

Teniente coronel don Juan Bautista de la Riva

Id. don Miguel Maria Riofrio.

Id. don José Gomez Mantilla.

Id. don José Ignacio de Molina.

Fiscales. Teniente coronel don Juan Francisco Paillardelle.

Id, id. don Pedro Antonio Barron.

Id. id. don Pedro Landeo.

Id. Sargento mayor don José Litardo.

Secretarios. Capitan don Justo Garate.

Id. don Bernardo Velarde.

Teniente don José Buenaventura Palma.

ESTADO MAYOR DE PLAZA DE LIMA.

Sargento mayor. Coronel de infanteria Sr. d. Ramon Echenique.

Ayudantes. Teniente coronel graduado don Juan Mendiburu.
Sargento mayor graduado don Pedro José Cornejo.

Id. don José Malarin.
Teniente 1.º de infantería d. Salvador Calceres.

Agregados.

Teniente de infantería d. José Cueva.
Subteniente de id. Capitan de Presos don Manuel Vidaurre,

EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL

PERÚ.

El ejército unido Libertador, se compone del ejército de Colombia y del del Perú.

Este ejército en varias divisiones, ocupa diferentes puntos del bajo y alto Perú.

Jeneral en jefe del ejército unido Libertador.

Ilmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

EJERCITO UNIDO DE LA COSTA.

El ejército de la Costa se compone de todos los cuerpos de ambas armas, que existen desde Tumbes hasta Ica.

CUARTEL GENERAL.

Jeneral en jefe. Benemerito Sr. jeneral de brigada Bartolomé Salom.

Edecanes.
 Subteniente Juan Ueros.
 Id. Gabriel Urbina.

ESTADO MAYOR JENERAL.

Jefe del E. M. G. Benemerito Sr. coronel
 Miguel Antonio Figueredo.
 Teniente vicario jeneral.
 Auditor jeneral de guerra. Sr. don Justo Fe-
 guerola.
 Capellan.

Adictos.

Ayudante jeneral. Sargento mayor don Ma-
 guel Orosco.
 Capitán Rafael Merino.
 Teniente don José Maria Chegüecas.
 Id. don Jacinto Tejada.
 Id. graduado don Toribio Velesmoro.
 Subteniente don Narciso Solar.
 Secretario. Teniente coronel don Mariano
 Armaza.

Cirujanos del ejército.

Cirujano mayor. don Santos Montero.
 Comisario de guerra.
 Comisario ordenador. Sr. don José Maria Ro-
 mero.
 Oficial 1.º
 Id. 2.º
 Guarda Almacén interino. don Juan Manrique.
 Amanuenses 1.º Miguel Naranjo.
 Id. 2.º

DIVISION SITIADORA.

Comandante jeneral. Sr.

Jefe del E. M. Benemerito Sr. coronel Francisco Picon.

Ayudante jeneral. Sargento mayor Bonifacio Rodríguez.

Adicto. Teniente Sebastian Esponda.

ARTILLERIA.

Comandante jeneral de esta arma. Sr. Coronel don Rafael Ximena.

Comandante de la Brigada. Teniente coronel don Manuel Larenas.

Ayudante mayor. Sargento mayor graduado don Felipe Contreras.

INFANTERIA.

Batallon Caracas. Comandante coronel graduado Pedro Guay. Sargento mayor. José Berois.

Batallon Araure. Comandante Teniente coronel Pedro Izquierdo. Capitan encargado del detall Lorenzo Sanchez.

Regimiento n. 3. del Perú. Coronel Sr. don José Maria Prieto. Comandante del 2.º batallon coronel graduado don José Llerena.

CABALLERIA.

Comandante jeneral de esta arma. Benemerito

Sr. jeneral de brigada Lucas Carvajal.
Escuadron Lanceros de Venezuela. *Coman-*
dante teniente coronel Andres Maria Alva-
 rez. *capitan encargado del detall.* Santana
 Espinoza.

Rejimiento Dragones del Perú. coronel Sr.
 d. Francisco Aldao. *comandante* del 1.^o
escuadron teniente coronel d. Juan Pederne-
 ra. *Id.* del 2.^o teniente coronel d. Cleto
 Escudero. *sargento mayor graduado.* don
 Vicente Moreno.

Escuadron. Voluntarios del Perú *comandante*
 teniente coronel don Alejandro Guavique.

INSPECCION JENERAL DE LOS cuerpos de Línea y Civicos.

Inspector general. Benemerito Sr. coronel Mi-
 guel Antonio Figueredo.
Secretaria.

Secretario.
Oficial y Archivero. Teniente de ejército don
 Manuel Espinoza.

BATALLON DE INFANTERIA DE LA milicia civil.

Jefe del batallon. Coronel graduado don Luis
 Morales.
Sargento mayor. El de igual clase de ejer-
 cito don José Allende.

LEGION DE COMERCIO.

Coronel. El Sr. ministro de la Guerra

Comandante Sr. coronel don José Mansueto
Mansilla.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Comandancia general.

Comandante general. Sr. contra-almirante de
la armada don José Pascual Vivero.

Ayudantes. teniente 2.º de marina don Ale-
jandro Aquaroni.

Alferez de fragata don Joaquin Hidalgo.

Amanuense. don Juan José Castro,

Auditoria de marina.

Auditor. d. d. Mariano Ayuardo.

Escribano. d. Gaspar Salas.

Escuela central de marina. y **Comandancia**
del cuerpo de pilotos.

Director y Comandante. Capitan de fragata
d. Eduardo Carrascó.

Ayudante.

Primer Maestro.

2º id.

Maestro instrumentario.

Interprete de lenguas. El del Gobierno.

Portero.

En la Escuela hay 3 Guardias marinas
cursantes, y 8 Alumnos: y la Matricula de
pilotos del comercio se compone de pilotos
de primera, segunda y tercera clase, y prac-
ticos de costas.

*Capitanía del Puerto de la capital
en Chorrillos.*

Capitan. El de fragata d. Jorje Young.

Ayudante. Alferez de Fragata d. Jnan José Panizo.

Amanuense. d. Melchor Suarez.
Comisaria de marina.

Comisario principal. d. Pablo Romero.

Oficial 2.º d. Domingo Salcedo.

Id. Interventor de Almacenes d. José Calvo

Id. 3.º d. Juan Crisostomo Lara.

Meritorio. d. Antonio Ramirez.

Capitanes de varios puertos.

Arica. Teniente 1.º de marina d. Juan Yladoy

Quilca. d. Alejandro Gonzalez.

Huanchaco. Teniente de ejercito d. José Bastidas.

Pacasmayo. d. José Maria Castañeda.

Payta. Teniente coronel. de ejercito d. José Felix Castro.

Lambayeque. d. Teodoro Martinez.

Pisco. d. Juan Cabero.

Chancay. d. José Fernandez del Pozo.

Huacho. d. Pedro Ruiz.

ESCUADRA UNIDA DEL PERÚ Y CO- lombia.

Buques de guerra de la Armada del Perú.

Fragata Protector de 54. cañones. *Comandante general* capitan de navio S. Juan Villin-
grot. *Comandante* Capitan de fragata d.
Juan Morgell.

Corveta Limeña de 24. cañones. *Comandante*
Capitan de corveta d. Tomas Hodyes

Bergantin Congreso de 20. cañones. *Coman-*

Comandante Capitan de corveta d. Juan Elcorrobarrotia

Goleta *Macdonia* de 12 cañones. Comandante capitan de corveta graduado don Santiago Simons.

Goleta *Peruana* de 1 cañon. Comandante alférez de fragata don Francisco Lagmyde.

Tres lanchas cañoneras con piezas de á 18. Comandante teniente 1.º de marina don Alonzo S. Julian.

BUQUES DE GUERRA DEL 4.º DEPARTAMENTO marítimo de Colombia.

Bergantin *Chimborazo* de 18 cañones. Comandante capitan de navio Tomas Wright.

Bergantin *Congreso* de 16 cañones. Comandante teniente de navio Tomas Woolright.

Goleta *Guayaquileña* de 18 cañones. Comandante capitan de fragata Santiago Ramsay.



ENMIENDAS Y ADICIONES.

Habiendose impreso el Calendario cuando existia, aun, la suspension de la Bula de la Sta. Cruzada, por decreto del Soberano congreso de 4 de marzo del año anterior, espresamos al pie de las *Notas cronologicas*, la cesacion del indulto de carnes. Empero, esta advertencia es de ningun valor, en virtud del edic-

to publicado despues, el 27 de diciembre ultimo; por el Sr. gobernador eclesiastico de esta diocesis declarando *subsistente el indulto* en los mismos terminos que se disfrutaba anteriormente, con todos los privilejios y gracias contenidas en el sumario de la Bula de la Cruzada de vivos y difuntos; siempre que concurren los fieles, con la limosna, y demas actos de relijion, que en dicho edicto se espresan.

Por esta razon en la pag. 2 linea ultima *lease*: continúa el indulto de carne.

En la pag. 58 lin. 4 *lease*: d. d. Lorenzo Soria.

Id. lin. 9 *lease*: d. d. Manuel Antonio Colmenares, *interino*.

A la pag. 63 en la Junta de Liquidacion, despues del ultimo vocal *añadase*:

d. d. Antonio Amezaga.

Secretaria.

Oficial. don Felipe Gallardo.

Meritorio: don José Vitorero.

En la pag. 65 lin. 13 *lease*: don Miguel Mascaro.

Id. lin. 26 y 27 *lease*: Carasas.

Id. 66 lin. 20 *lease*: don Manuel Angulo.

Id. 68 lin. 15 *lease*: Sologuren.

Id. 69 lin. 5 *añadase*:

INSPECCION DE IMPORTACIONES Y exportaciones Mercantiles.

Inspector. don José Palma.

- Id. lin. 20 *lease*: guardas.
 Id. 70 lin. 19 *lease*: jesuíticas.
 Id. lin. 20 *lease*: monasterio.
 Id. 71 lin. 1 *lease*: Mizpireta.

F I N.

NOTA.

A pesar de haber activado, oportunamente, los medios de acelerar la impresion de esta obra, en la parte que nos toca, y del notorio celo del supremo gobierno al mismo objeto, segun se advierte en el aviso oficial de 21 de agosto publicado en la Gaceta núm. 15 del tom. 8, la morosidad que han padecido en su remision las lista civil, militar, y eclesiastica, de los departamentos de la República, para la formacion de la Guia, habiendose recibido las últimas el 4 de enero del presente, y la marcha lenta é interrumpida de la impresion, por la multitud de obras, falta de operarios y desidia de estos, no han permitido su publicacion en el tiempo acostumbrado. Asi mismo, la premura del tiempo, y la carencia de algunos documentos oficiales, nos han impedido darle á la Guia toda la estension y ecsactitud que deseabamos.

BD826

P471

